Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3501 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Sábado 2 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

UNA TORMENTA EN EL G. DE TARANTO

Siete pescadores perecieron debido al naufragio de algunas endebles barcas pesqueras

LOS SUBMARINOS

TARANTO, 2. — Una tormenta de singular violencia azotó hoy las costas del golfo de Taranto, sufriendo sus consecuencias las endebles barcas que se dedican a la pesca.

Siete pescadores han perecido debido al naufragio de sus embarcaciones y otros siete han sido recogidos por los barcos costeros.

Los submarinos argentinos que permanecen en este puerto no han sufrido felizmente daños.

NUEVO DIRECTOR DE O. PUBLICAS DE LA PROV. DE SALTA

Fué designado el ingeniero Alfredo Pereyra, en reemplazo de Nolasco Cornejo

SALTA, 2. — Por un decreto aparecido hoy el Poder Ejecutivo de la provincia, ha designado al ingeniero Alfredo Pereyra para ocupar el cargo de director de Obras Públicas en reemplazo del ingeniero Nolasco Cornejo, que venía desempeñando estas funciones.

Se combatirá la desocupación por medio de caminos

SALTA, 2. — Hoy se reunieron en el despacho de la gobernación, el gobernador interino de la provincia y el gobernador electo en los últimos comicios provinciales, doctor Araoz, conjuntamente con el jefe de la quinta sección del departamento de Obras Públicas de esta provincia, para tratar el problema de la desocupación al cual se le quiere combatir dando un amplio desarrollo a los caminos provinciales.

Después de una serie de consideraciones y de proyectos presentados por las partes técnicas, resolvieron estas autoridades provinciales intensificar la acción caminera a cuyos efectos se echará mano de los préstamos que ha ofrecido el Banco Español y Río de la Plata y cuyo importe asciende a unos trescientos mil pesos moneda nacional.

Nota dirigida al administrador de los F. F. C. C. del Estado

SALTA, 2. — El gobernador interino dirigió hoy un despacho al administrador de los ferrocarriles del estado, pidiéndole que ordene la inmediata ejecución de alcantarillas cuya construcción ya había sido ordenada por esa repartición. En la nota dice el gobernador interino que ello debe ser ejecutado con urgencia para permitir a la vez la construcción del canal de riego, que reclaman las diversas zonas azucareras de la región.

REUNIOSE LA CAMARA DE D. DE TUCUMAN

Violentos incidentes subrayaron el desarrollo de la sesión

TUCUMAN, 2. — Reunióse anoche la Cámara de Diputados de la provincia. El diputado Fioretti manifestó que, en nombre de los sectores demócrata y socialista quería dejar constancia de que entendían que la Cámara podía reunirse por sí sola, sin convocatoria del Ejecutivo. Contestóle el diputado Molinas, manifestando que la Constitución establece la tesis contraria.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados e informar la presidencia sobre la constitución de varias comisiones de la Cámara, se dió lectura a una minuta de comunicación al P. E. sobre cumplimiento de las leyes de asistencia médica en los ingenios.

Como el diputado Molinas creía que el interpelante se había referido concretamente a algún ingenio produjose un serio incidente al que puso fin la presidencia.

Fijóse como días de sesión los miércoles, jueves y sábado, a las 21 horas.

BAJO LA LIBRA ESTERLINA

BUENOS AIRES, 2. — Una baja en la libra esterlina se notó al cierre del mercado, siendo estas las cotizaciones:

	Telec.	A la vista
LIBRA	14.09	14.08
DOLLAR	[illegible]	[illegible]
FRANCO	15.32	15.31
LIRA	20.26	20.22
PESETA	29.51	29.47

Prodújose un Tiroteo Hoy al Mediodía en la P. de Mayo de Rosario

Los obreros tranviarios, en manifestación, recibieron orden de disolverse, y al no acatarla, cargó la policía

HAY CINCO HERIDOS

ROSARIO, 2. — Esta mañana un grupo numeroso de obreros tranviarios se dirigió en manifestación, siendo más o menos las 11 horas, por varias calles centrales, hasta la Plaza de Mayo, con objeto de solicitar de la intendencia la pronta solución del complicado pleito tranviario que tanto perjudica y molesta a la ciudad.

Una vez en la Plaza de Mayo, adonde se habían destacado policías y soldados del Escuadrón de Seguridad se intimó a los obreros que procedieran a disolverse, por repetidas veces. Como finalmente, no lo hicieran, persistiendo en su actitud, se ordenó su disolución por la fuerza.

En esas circunstancias produjose un gran tumulto, oyéndose varios disparos de armas de fuego, corridas, gritos, etc.

Al dispersarse los manifestantes, comprobóse que cuatro o cinco obreros habiendo resultado heridos, aunque no de gravedad.

También está herido un oficial de policía.

ROSARIO, 2. — Esta mañana a las 11.30 horas se estacionó en las esquinas de las calles Córdoba y San Martín un grupo de obreros tranviarios. Frente a la redacción del diario "Tribuna", órgano del Partido Demócrata, se produjo un incidente y advertida la policía trató de dispersar a los tranviarios sin lograr conseguirlo.

Estos siguieron por Córdoba hasta la Plaza de Mayo pretendiendo entrar al local de la Municipalidad con el fin de solicitar al intendente Morcillo la solución del conflicto tranviario. Un agente que se hallaba en la Municipalidad trató de impedir la entrada de los revoltosos y en la lucha que se produjo resultó con el uniforme por completo destrozado.

A todo esto un núcleo bastante numeroso de tranviarios se hallaba en la plaza oyendo los discursos que se pronunciaban y gritando hostilmente contra el señor Morcillo y otros altos funcionarios gubernativos.

En ese momento sonó un tiro en la esquina de Córdoba y Laprida, luego otro y sintiéndose dos más y después varios en la calle Buenos Aires y Santa Fe, frente al palacio municipal. Se ignora si estos disparos han sido hechos por los agentes del Escuadrón de Seguridad que se hallaban en ese sitio, o por los revoltosos obreros.

Ante la insistencia de los tranviarios que permanecían en la Plaza de Mayo, los agentes de policía desenvainaron sus sables, aplicando algunos sablazos a varios obreros, que poco después se dispersaban en todas direcciones. Felizmente, no hubo ningún herido grave, afirmándose después de la dispersión que varios contusos habían desaparecido.

Como consecuencia del desorden, han resultado detenidos 14 obreros tranviarios.

SE LLEVO POR DELANTE UNA G. POLICIAL

El agente de facción logró salir ileso por milagro

DESTROZO

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana se registró un accidente de tráfico que por la violencia, pudo haber terminado en forma trágica.

En la intersección de las calles Pueyrredón y Tucumán, un camión que venía a regular velocidad al enfrentar las calles citadas y debido a una falsa maniobra del conductor embistió la garita de tráfico.

El agente de facción pudo salvarse milagrosamente, ya que alcanzó a saltar pocos segundos antes de producirse el accidente.

La garita resultó destrozada y el camión presenta algunas insignificantes señales del choque.

UNA VISITA DEL Dr. R. CABALLERO

Acompañado de obreros de F. C. C. A.

BUENOS AIRES, 2. — El doctor Ricardo Caballero, acompañado de los delegados de capataces del F. C. Central Argentino, concurrió a visitar al ministro de Obras Públicas con motivo del conflicto que ha ocurrido en ese F. C. en las Secciones Rosario, Cañada de Gómez, Venado Tuerto y Villa María, donde se ha establecido el llamado "trabajo a reglamento".

Como es muy posible que el conflicto se extienda a otros e importantes puntos de la línea, con graves perjuicios para ambas partes, se intenta hallar una solución equitativa.

NUEVO RECORD MUNDIAL DE NATACION

Lo estableció el nadador Lionel Spencer, sobre las 200 yardas estilo pecho

NEWH AVEN, 2. — En la fiesta acuática realizada hoy, el nadador Lionel Spencer logró batir el record mundial estilo pecho de las 200 yardas en el excelente tiempo de 2'44".

El equipo representativo del club Atlético, estableció un nuevo record mundial para las postas de 400 yardas, cuyo tiempo es de 3 minutos 21 segundos y 8/10.

Los críticos de los principales diarios locales manifiestan que la temporada local brindará nuevas satisfacciones al deporte náutico nacional.

El Gral. MARTINEZ PRESIDIRA EL TRIB. DE HONOR

EN EL SE JUZGARA LA CONDUCTA DEL CORONEL PILOTTO

BUENOS AIRES, 2. — Hoy en los círculos militares se anunciaba como cosa resuelta, la constitución del tribunal de honor que pidiera el general Baldassarre para juzgar la carta del coronel Pilotto, ex-jefe de la policía metropolitana durante el gobierno provisional del general Uriburu.

La noticia logró luego ser confirmada, pudiéndose asegurar que el tribunal de honor quedará constituído para la semana próxima y será presidido por el general Tomás Martínez, e integrado por los generales Brucce, Pertiné, Costa y Sartori.

Se espera con interés la reunión de este cuerpo militar, en virtud de la publicidad que se ha dado al asunto.

SOLIDARIDAD DEL P. RADICAL DE CORDOBA

Con sus correligionarios de la Provincia de Buenos Aires

CORDOBA, 2. — El Comité Radical de esta capital se reunió anoche en sesión extraordinaria con objeto de considerar varios asuntos de gran interés.

En dicha reunión se resolvió solidarizarse con la actitud del comité de la provincia en todo sus términos. Esta actitud significa una solidaridad con los legisladores radicales de la provincia de Buenos Aires con los que, a su vez se había solidarizado el Comité de la Provincia.

Además, se designaron oradores para que representen al comité en la reunión radical de Alta Gracia.

Una Resolución del M. del Interior Sobre el Pleito P. de Bs. Aires

Aconsejará a los recurrentes acudir al Congreso de la Nación y aún a la Suprema Corte en demanda de amparo a sus pretendidos derechos

UNA ACTITUD DE PRESCINDENCIA

BUENOS AIRES, 2. — Una información recogida en la Casa Rosada, aseguraba que en las últimas horas de la tarde de hoy se daría a conocer por el Ministerio del Interior un decreto confeccionado en el mismo, por el que se contesta la nota elevada al gobierno de la Nación por las autoridades radicales de la provincia de Buenos Aires.

El Ministro del Interior indicará en la misma la necesidad de recurrir al Congreso de la Nación, las autoridades judiciales y aun la Suprema Corte de Justicia en demanda de amparo a sus pretendidos derechos, pues, agregará, el P. E. Nacional, está dispuesto a respetar el régimen federal, no interviniendo en asuntos de índole provincial.

BUENOS AIRES, 2. — Contrariamente a lo que se había anunciado esta mañana no se realizó la reunión del Senado de la Provincia constituido ayer con los legisladores electos en los comicios del 5 de abril del año pasado. Algunos legisladores de ese cuerpo se han ausentado ya a sus respectivas localidades y de acuerdo a las impresiones que se han recogido es muy posible que no vuelva a celebrar sesión antes de la reunión de la Convención Nacional.

La suprema autoridad partidaria deberá pronunciarse acerca de los hechos consumados y es muy posible que se produzca una declaración de solidaridad con los legisladores de la provincia y que repudie la actitud del gobierno nacional que no aceptó las notas que elevara el Vice-Presidente del Senado constituido, en la que se solicitaba el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir sus resoluciones.

MAR DEL PLATA, 2. — La constitución de la legislatura con los electos en los comicios del 5 de abril no ha tenido la menor trascendencia en esta ciudad. La noticia al respecto q' fuera publicada por los diarios en sus pizarrones en ningun momento llegó a insumir una [illegible] del comentario publico ni aun entre los elementos allegados al comité radical.

El asunto no ha llegado a modificar la situación de tranquilidad existente a partir del acto eleccionario del 5 de abril y puede decirse que después de producidos los hechos la situación es de absoluta expectativa, existiendo, solamente el deseo de que se evite toda alteración del orden en el acto conmemorativo de las elecciones del cinco de abril que en igual fecha se llevará a cabo en la plaza Rocha de esta ciudad.

CAPTURA DE UN CRIMINAL Muy PELIGROSO

Fué efectuada por las autoridades de El Paso

EL PASO, 2. — Las autoridades de esta capturaron a un peligroso criminal autor de la exterminación de una familia de colonos en Nuevo Méjico.

El bandolero no se resistió, pese a que se extremaron las medidas de precaución.

LLEGO UN ACTOR A N. YORK

Procedente de Europa, arribó Gary Cooper

NUEVA YORK, 2. — Llegó hoy a esta procedente de Europa el actor cinematográfico Gary Cooper, quien ha pasado una temporada en el viejo mundo.

A la llegada de Cooper, un ejército de periodistas y fotógrafos le dió la bienvenida habitual.

F. TEMBLOR DE TIERRA EN SERIGNOLA

La población, alarmada, abandonó la localidad, sin que se hallan registrado víctimas

SERIGNOLA (Italia), 2. — Un fuerte temblor alarmó hoy a esta población, que entregada al reposo abandonó precipitadamente sus viviendas en pañoz menores con los consiguientes temores del caso, trasladándose a lugares despoblados.

Sin embargo, pese a su violencia no hay que lamentar desgracias personales. El monto de los daños materiales causados por el sismo es de escasa importancia.

En 4 Días Llegará V. Dumas, al Puerto de Buenos Aires

RIO GRANDE, 2. — El Legh. ha sido remolcado hoy hasta Asardegas desde Río Grande, por el Vapor Edith, quien lo puso ahí a disposición del consul argentino.

Mientras tanto, Vito Dumas está terminando de realizar los últimos preparativos para la etapa postrera de su viaje, que se iniciará, salvo contingencia imprevista y ulterior, mañana por la tarde.

Calcula el navegante argentino que 4 días le serán suficientes para llegar a Buenos Aires, si los vientos demasiados insistentes de proa no disponen lo contrario.

Dumas se encuentra en buen estado de salud, y dice mostrarse por completo agradecido de las muchas atenciones recibidas.

Esta Noche Pelea en Tucumán, el Pugilista Santafesino H. Roldán

El San Cristóbal Boxing Club de la Capital Federal realizará una selección de medio medianos con objeto de combatir con el campeón Landini

UNA PELEA DE A. BILANZONE

BUENOS AIRES, 2. — El pugilista Alfredo Bilanzone, excelente profesional rosarino que milita en la categoría liviano y que cuenta en su foja de combates, performances meritorias, realizadas con el triunfo que obtuviera días pasados frente a su comprovinciano Alfredo Capiello, no ha podido dirigirse a Montevideo, donde debía enfrentar al pugilista oriental Manuel Esinola, debido a que las autoridades organizadoras de ese combate lo suspendieron por enfermedad del pugilista uruguayo.

Sin embargo, la pelea se realizará en fecha próxima, ya que Bilanzone goza en los centros boxísticos de la ciudad del cerro, de un concepto excelente.

HABRA UNA SELECCION DE PESO WELTER

BUENOS AIRES, 2. — El San Cristóbal Boxing Club ha anunciado hoy a la prensa por medio de sus dirigentes, que esta entidad piensa efectuar una selección de pugilistas nacionales a fin de que disputen el título de la categoría welter que está en posesión del boxeador Raúl Landini.

A tal efecto patrocinará los combates que dentro de pocos días efectuarán Aldrovandi y Ballarino, para pasar el vencedor de este match a enfrentar a Sebbard y del resultado de este segundo combate saldrá el adversario del "fuerte pegador de Caballito", Félix Spósito.

Este último match servirá para clasificar al futuro contendor de Landini.

En los círculos deportivos se esperan con interés esos combates de la selección del San Cristóbal, por cuanto en ella intervienen pugilistas conceptuados y se confía en que Spósito saldrá airoso de sus compromisos para enfrentar nuevamente a Landini.

El próximo combate Magnelli - García

BUENOS AIRES, 2. — El lunes próximo se reunirán los miembros de la Comisión Municipal de Box para tratar los detalles relativos al próximo match, que por el título de campeón de la categoría gallo, disputarán Magnelli, que actualmente lo detenta, y su desafiante Pedro García.

Como han pasado ya bastante días del término acordado para que el campeón Magnelli aceptara el desafío, la Comisión Municipal de Box citará al manager de éste para finiquitar los detalles del próximo encuentro.

Esta noche pelea en Tucumán Horacio Roldán

TUCUMAN, 2. — Esta noche se disputará la pelea profesional entre el campeón santafesino Horacio Roldán y el excelente liviano local José Manzano.

Pese a los rumores que circulaban, Roldán ha anunciado a los periódicos locales que no piensa por el momento bajar a Buenos Aires para contender con Cásares, a fin de dilucidar quién tiene más títulos para disputarle el cetro de la categoría a Peralta.

Entiende con ello, que su campaña es por demás suficiente como para obtener un combate directo con el campeón.

PARTIO PARA GINEBRA, Mr. STIMSON

PRESIDIRA LA DELEGACION AMERICANA DEL DESARME

WASHINGTON, 2. — Repuesto de la dolencia que lo tenía en cama, y conforme a los pronósticos médicos, Mr. Stimson ha partido hoy para Ginebra con el propósito de hacerse cargo de la presidencia de la delegación americana en la conferencia del desarme.

Stimson quedará algún tiempo en Ginebra, con objeto de enterarse del ambiente dominante.

HOY LLEGARA M. TARDIEU A LONDRES

Lo esperará el ministro Mac Donald, para iniciar las conferencias de los países danubianos

EXPECTATIVA

LONDRES, 2. — El primer ministro del gobierno británico Mr. Ramsay Mac Donald, regresó hoy del castillo de Windsor, residencia de la familia real, para recibir a su colega francés M. Tardieu que arriba esta noche para intervenir en las conferencias previas de los países danubianos. Cuatro potencias europeas enviarán sus representantes a estas conferencias.

Un Violento Deslizamiento en S. Stefano

Sepultó parte de los edificios sin causar daños personales

VILLA SANTO STEFANO, 2. — Un violento deslizamiento de tierra, producido ayer en esta región sepultó parte de los edificios de esta ciudad.

La población, prevenida desde los primeros momentos de lo que ocurría, abandonó totalmente las viviendas y según los peritos enviados, el deslizamiento se debe a que la ciudad ha sido edificada sobre excavaciones que datan de la era romana.

Esperan que Haya Novedad los Intermedarios

No han dado noticias aun los raptores

NORFOLK, 2. — Por más que ninguna noticia se ha dado a los intermediarios que actúan ante los raptores del hijo de Lindbergh, esperan que se produzcan novedades.

Agréguese que los raptores no han dado noticias después de las conferencias de días pasados, quizás temiendo que se produzca alguna intervención policial.

POSTERGO SU RAID PEDRO CANDIOTI

A juicio de la C. Organizadora, no tiene estado físico aún

A RESOLUCION

BUENOS AIRES, 2. — A raíz de la pruebas realizadas ayer en el río por el nadador santafesino Pedro Candioti, a quien se le había indicado el día de hoy como fecha para la realización de su raid Colonia-Buenos Aires, comprobó la comisión organizadora de la prueba que el referido raidman no ha alcanzado el estado físico necesario para llevar a cabo una proeza de tanto aliento.

La iniciación de la prueba, pues, debió ser postergada y los directores del raid, en una reunión que efectuarán el lunes, resolverán en forma definitiva la suerte de la misma.

Le Ofrecen una Demostración a A. Zamora

Con motivo de su retorno al país después de la detención sufrida a bordo del Chaco

BUENOS AIRES, 2. — Con motivo del regreso de Antonio Zamora, director de la editorial Claridad y militante socialista, deportado por orden del ex-gobierno provisional a bordo del transporte Chaco, sus amigos y correligionarios le preparan una demostración que tendrá lugar en el restaurante Constitución de esta capital.

La demostración citada que tendrá lugar esta noche, servirá para conocer algunos aspectos de la vida que llevan los deportados del Chaco, ya que el señor Zamora ha estado detenido en el transporte citado por orden del gobierno de Uriburu.

UN DECRETO QUE PROVOCA INCIDENCIAS

El de reorganización, dado a conocer en la Provincia de Córdoba

DOS ACTITUDES

CORDOBA, 2. — Dos enojosas y graves incidencias entre funcionarios ha provocado el reciente decreto del P. E. de la provincia, sobre reorganización del personal administrativo de la misma.

Una de ellas ha estado a cargo del Tesorero del Consejo de Educación el cual no ha querido tomar el cheque para proceder al pago de los maestros de la campaña, pues, dice, según es público ha sido declarado cesante con fecha 1o. de Abril.

Esta situación ha provocado que se demoren los tramites para proceder al pago de sueldos hasta tanto se resuelva esa situación.

Otra de las incidencias ha sido producida por el Ing. Saube quien, destinado para hacerse cargo de la dirección de Mensuras del M. de O. Publicas, no lo ha querido hacer.

Reafirma China que Manchuria es aun de su Absoluta Soberanía

A pesar de la ocupación de Nan-Gun llevada a cabo por las fuerzas chinas y japonesas aliadas, no se ha conseguido dominar la rebelión

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

CHUNG-CHOW, 2. — Después de un combate de varias horas, tropas chinas aliadas a las japonesas, se apoderaron de la ciudad de Nan-gun, que venía de hace días constituyendo el foco de la rebelión contra el régimen de Puyi.

Los leales entraron en Nan-gun a las 14 horas y casi inmediatamente su estado mayor recibió instrucciones para prepararse a sofocar otra rebelión en distintos distritos.

A pesar de la victoria obtenida, en Nan-gun, pues, los japoneses que gobiernan desde este distrito anuncian que tendrán que hacer frente a nuevas revueltas.

El honor de la victoria debe discernirse al Gral Mori, que desde un aeroplano dirigía al ejército ocupante, arrojando las órdenes en un cilindro de metal.

NANKING, 2. — El General Chang-Kai, Sheck, después de haber concedido una entrevista al corresponsal de The Associated Press, declaró que desde hacía meses que no recibía a ninguna periodista.

En el transcurso de la conversación afirmó el prestigioso caudillo que China consideraba que la Manchuria continuaba perteneciéndole íntegramente y que estaban dispuestos a rechazar con las armas todo ataque a su soberanía.

SHANGHAI. [illegible] se reunieron en el consulado británico los delegados japoneses y chinos, para tratar de la paz.

Parece que las conversaciones se hallan en muy buen tren, pese a que tanto una como otra de las partes no ceden en lo que respecta al punto principal de la controversia: el retiro de las fuerzas invasoras.

Las condiciones del tiempo

La temperatura subió levemente en el día de hoy, habiéndose registrado, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 17.02, la máxima de 29 grados a la sombra. El barómetro marcó 60 mms. El viento era esta tarde del Este.

Las lluvias de anteayer en las zonas del Norte, se repitieron en algunos puntos de ayer a hoy a las 6 horas.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Villa Angela 50, Enrique Urien 30, Horquilla 25, Gatiling 57, Ingeniero Barbet 39, Reconquista 17, F. Cardozo 14, Cotelai 30, Charadai 20, La Sábana 14, Intiyaco 5, Colmena 12, Villa Ana 3, Mocoví 10, Villa Guillermina 5, Las Toscas 1, Villa María 11 y A. Algodón 4 mms.

Datos del Correo

En Tostado 15, Florencia 3 y Villa Guillermina 5 mms.

Cuestiones obreras

Asamblea de estibadores

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros Estibadores, convocó a sus afiliados a la asamblea general que se llevará a cabo mañana a las 8 horas en el salón de la Sociedad "Roma Nostra", calle San Jerónimo 2675, a fin de considerar el conflicto con las casas Garro y Norman Hnos., el resultado de las gestiones realizadas por la comisión, el cierre del Registro y otros asuntos.

Unión Ferroviaria del Puerto

Los ferroviarios de la administración del puerto celebrarán mañana a las 9 horas una asamblea en su local de la calle Las Heras y Castellanos, con asistencia de los delegados llegados hoy de Buenos Aires, quienes visitaron al ministro de Hacienda y O. P., e informarán mañana sobre las conclusiones a que se ha llegado en la entrevista con respecto al escalafón.

La secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo

En la Casa Municipal se da como segura la aceptación, por parte del intendente, doctor Zapata Gollan, de la renuncia presentada con carácter indeclinable por el secretario de Hacienda y Administración, Dr. Conrado Díez Rodríguez.

Como una de las causas de la renuncia del mencionado funcionario, ha sido la tendencia del H. Concejo Deliberante, a exonerar de impuestos y a otras prodigalidades, sin dar nuevas fuentes de recursos, lo que determinará un desequilibrio en la administración, el intendente cambió ideas ayer y esta mañana con los concejales del sector demócrata, a fin de orientarse en su próxima labor.

Entre las personas allegadas al intendente se aseguraba además que el candidato con más probabilidades a secretario de Hacienda y Administración, es el doctor Esper Montiel.

Estado del río

Ha declinado el repunte del río Paraná en su tramo alto. La altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 18 metros, habiendo bajado 36 ctms. desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional. Corrientes 1.91 metros, creció 9 ctms.; Itá Ibaté 3.50; íd. 10; Itumingó 2.40; íd. 6; Posadas 2.[illegible] creció 6 ctms.

El río Paraguay crece despacio. Su altura en Formosa era hoy de 4.68 metros, creció 4 centímetros.

En Santa Fe el río Paraná baja. El hidrómetro marcaba hoy 4.34 sobre cero, un centímetro menos que ayer.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	37.18	37.18
Francia	14.82	14.80
Bélgica	4.16	4.15
España	7.70	7.68
Italia	11.22	11.20
Suiza	2.99	2.98
Portugal	16.70	16.70
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.—	82.—
Alemania	2.44	2.43 1/2
Holanda	1.44 ½	1.44 ½



Firma ....

A los [illegible] que remitan [illegible] [illegible] para [illegible]. — La Administración [illegible].

Anticipa la fecha de su debut la compañía Nicolás Fregues

La empresa del Moderno nos informa que el martes 5 del corriente se presentará en la sala de calle Junín, la compañía de Nicolás Fregues. El debut estaba anunciado para el viernes 8.

Recaudaciones de la Aduana y del Puerto

Ambas arrojan déficit

La Aduana Nacional de esta capital recaudó durante el mes de marzo ppdo., la suma de $ 182.698.93, contra $ [illegible] de igual mes del año pasado, resultando un déficit de $ 359.622.76.

Esta diferencia desfavorable deriva principalmente de la disminución de las importaciones, como puede verse por las siguientes sumas correspondientes al mes de marzo:

Importación 1931	$ 397.977.16
Importación 1932	" 48.312.74
Déficit	$ 349.664.42
Exportación 1931	$ 18.774.61
Exportación 1932	" 4.786.44
Déficit	$ 13.988.17

La recaudación de la administración portuaria efectuada en el mes ppdo., no arroja un [illegible] elevado, pues a pesar del escaso movimiento de importación, algunos renglones, como los arrendamientos y los servicios de tracción, produjeron ingresos satisfactorios.

En total se recaudaron en marzo ppdo. $ 181.963.95, correspondiendo 150.091.55 al gobierno de la provincia y $ 29.874.42 al de la Nación.

En igual mes del año 1931, las entradas sumaron $ [illegible], de manera que la diferencia desfavorable al mes ppdo. es sólo de $ 16.[illegible].

Por conceptos, en el mes fenecido anteayer se recaudaron:

Entrada, 14.992.39 pesos; permanencia, limpieza, [illegible] y alumbrado, 10.624.79 pesos; muelle, 19.679.27 pesos; multa, $ 0.41; paja[illegible], 470.[illegible] pesos; guinche, 24.810.[illegible] pesos; eslingaje 3.250.57 pesos; almacenaje 1.243.62 pesos; plazoleta, 2.522.75 pesos; arrendamientos, 35.478.[illegible] pesos; peones 63.00 pesos; tracción, 39.637.80 pesos; servicio extra de guinche, 100.00 pesos; estadía de wagones, 25.00 pesos; alquiler wagones, [illegible] pesos; corriente eléctrica, 7.[illegible] pesos; derecho de embarque, 15.358.46 pesos; material, 17.55 pesos; pesaje, 9.00 pesos; averías, 373.00 pesos; adicional ley 10.650, 2.969.28 pesos. Total: $ 181.963.95.

El pago de la patente de rodados y tasa comercial

En su sesión de anoche, el H. Concejo Deliberante resolvió prorrogar hasta el día 15 del corriente, el plazo para el pago sin recargo, de la patente de rodados y tasa comercial por el año en curso.

Es esta la última prórroga que se acuerda, según se hizo constar.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TÉRMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.61; abril, 6.64; mayo, 6.72; junio, 6.80.

Lino. — Disponible, 9.34; abril, 9.34; mayo, 9.54; junio, 9.67.

Maíz. — Disponible, 4.75; abril, 4.75; mayo, 4.75; junio, 4.72.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.35; abril, 6.35; mayo, 6.50; junio, 6.55.

Maíz. — Disponible, 4.50; mayo, 4.50; junio, 4.65.

Lino 4 o|o.—Disponible, 9.2[illegible]; abril, 9.3[illegible]; mayo, 9.[illegible]; junio, 9.60.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Abril	6.50	——	9.30
Mayo	6.59	4.56	9.50
Junio	6.64	4.60	9.60

AMERICA

Chicago. — Trigo mayo, s|c.

Trigo julio, 0.5[illegible], sube.

Maíz mayo, s|c.

Winnipeg. — Trigo, mayo, 0.06, sube.

Duluth. — Lino, mayo, 0.09.

Lino julio, s|c.

LIVERPOOL

Trigo mayo, 0.13, sube.

Trigo mayo, 0.13, sube.

Hull.—Lino, marzo y abril, s|c.

Calcuta.—Lino, marzo y abril, sin cambio.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó [illegible] en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible del puerto: 28 pies 9 pulgadas.

El hidrómetro del Riacho [illegible] señaló: 4.[illegible].

El tramo Santa Fe - Rosario, día 1o.: 26 pies 2 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la carga. — Vapores: griego Proteus, huesos; [illegible] Paraguayo, tanino; griego Tinos [illegible], rollizos; inglés Amicus, cereales; inglés Golden Sea, íd.; inglés North Pacific, íd.; holandés Hardenberg, íd.; belga Bruges, íd.; griego Archon, íd.

A la descarga. — Vaporas alemán Liguria, materiales; griego Mastrandreas, carbón.

Esperados. — Vapor holandés Hilversum, en lastre.

De Cabotaje:

Vapores nacional General Artigas, varios; nacional Pilar, tanino; Lancha nacional Punta Guaymarú, durmientes.

A la descarga. — Vapor nacional Coronel Dorrego, varios; lancha nacional Barsotti No. VIII; pedregullo; nacional Barsotti No. IV, trasborda cereales.

El pago de las obras de afirmado

Pedido de vecinos de la calle Santiago Derqui

Firmada por numerosos vecinos de la calle Santiago Derqui, ha sido presentada hoy al H. Concejo Deliberante, una nota solicitando que se les acuerden los mismos beneficios que a los de las calles pavimentadas en virtud de la ordenanza No. 2871, en cuanto al pago del pavimento. Es decir que piden que la Municipalidad pague el 30 por ciento, en vez de la cantidad inferior fijada para esa arteria de tráfico.

La calle Santiago Derqui desde Aristóbulo del Valle hasta Facundo Zuviría, y el camino A. del Valle desde el puente negro hasta "la curva" del tranvía No. 4, han sido pavimentados por la Compañía de Construcciones Civiles.

Un paso adelante de "Oreven"

Gran juez es el público, por algo se le llama El Soberano; en materia comercial sobre todo es donde más se nota esta corriente de simpatía, retribución de lucha en hacer prevalecer las buenas intenciones.

Tiempo atrás, no hace mucho, establecióse en nuestra calle principal, la Casa Oreven, que en el ramo de calzado ha logrado imponer sus productos en virtud de la calidad ofrecida al más bajo precio.

Consciente de la responsabilidad existente con su clientela, la administración del mencionado establecimiento no ha escatimado esfuerzo en ofrecer lo mejor a las más aceptables condiciones. En este caso la prosperidad ha sido el lógico resultado de tales operaciones, y reflejo de ello es la inauguración de la sucursal de Oreven en la ciudad de Paraná, que se hará efectiva en el transcurso de la presente semana, con todo el variado surtido y precios que pueden verse en sus vidrieras de nuestra calle San Martín.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 2. — En el sorteo de hoy, resultó favorecido con el premio de 25.000 pesos el número

2.862

y con los otros premios, los números:

9831, 22673, 24290, 13018, 17090, 1851, 8274, 5040, 6614, 7717, 11517, 19970, 20303, 22097, 23484, 24416, 2[illegible], [illegible].

Misión de un perito Agrónomo

BREVE ESTADA EN SANTA FE

Procedente de Buenos Aires, en misión técnica oficial se encuentra y permanecerá por breves días en ésta, el perito agrónomo del Ministerio de Agricultura de la Nación, don Alfredo Digier, el que secundado por el auxiliar de la División de Sanidad Vegetal, don Pedro Simoni Marzocchi, encargado de la zona, atenderá gratuitamente a los interesados que requieran sus conocimientos técnicos.

Quienes deseen consultarle, podrán comunicarse con los mismos por los aparatos telefónicos S. T. 14163 y U. T. 2206 para los fines indicados, alcanzando este aviso para los pueblos de Recreo, Rincón, Santo Tomé, Monte Vera y radio de la capital.

Ha sido nombrado el Inspector General del Cons. de Educación

Por el ministerio de Instrucción Pública, apareció esta tarde el decreto por el cual se designa Inspector General del H. Consejo de Educación al profesor normal don Hugo Calzetti, propuesto por el Director Gral. de Escuelas de la provincia.

El nuevo funcionario será puesto en posesión del cargo el próximo lunes.

La desocupación obrera

Un proyecto del sub-director del Departamento del Trabajo

El sub-director del D. del Trabajo, señor H. Thedy ha elevado a consideración del ministro de Instrucción Pública, un proyecto sobre el problema de la desocupación de los obreros.

Síntesis del proyecto

Construcción inmediata de todas las obras provinciales proyectadas, prosecución de las paralizadas, conservación de las mismas.

Solicitar de las reparticiones nacionales, con asiento en la provincia; de las municipalidades y comisiones de fomento, el cumplimiento de sus planes de obras públicas, y facilitar por todos los medios, la realización de construcciones por empresas particulares.

—El gobierno de la provincia, al celebrar contratos de construcción con compañías, insertará una cláusura obligando a éstas a proveerse de la totalidad de los obreros por intermedio de las agencias de colocación del Departamento del Trabajo; establecería se una multa de mil pesos por incumplimiento de esta cláusula.

—La intervención del gobierno tratando de que lleguen a un acuerdo los comerciantes, industriales, concesionarios de obras públicas, etc., y los sindicatos obreros, para el [illegible] de trabajo.

—Solicitar, ante quien corresponda, la convocatoria inmediata del Congreso del Trabajo que debió reunirse este año en la ciudad de Córdoba.

Otro Torturado se Presentó a Declarar

Acusa a David Uriburu, Leopoldo Lugones y Enrique Ambrós de haberlo torturado

DECLARACION

BUENOS AIRES, 2. — Un nuevo torturado se ha presentado hoy ante el juez Jantus que sigue el proceso sobre torturas contra destacadas autoridades del ex-gobierno provisional.

Se trata del señor José María Cortina, que fuera acusado por el enfermero Ugarte de haberlo querido extorsionar a fin de que le entregara una carta en la cual constara que el citado enfermero lo había curado por lesiones que recibiera mientras permaneció alojado en la Penitenciaría Nacional.

Cortina acusa a David Uriburu, a Leopoldo Lugones (h.) y a Enrique Ambrós, como los principales torturadores.

ASALTARON HOY, A UNO EN BUENOS AIRES

En plena calle lo impusieron quietud y silencio

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana en circunstancias que Pedro Lacase regresaba a su domicilio de la calle Doblas 1178 por calle Estrada, vió su paso detenido por tres sujetos, al llegar a la esquina de Caricarto, quienes, amenazándolo con armas, le impusieron que guardara silencio y se mantuviera quieto.

De sus bolsillos mientras tanto, le quitaban un reloj y una cadena, valuados en la suma de treinta y cinco pesos. Se averigua.

REUNESE HOY EL SUB-COMITE PRO OLIMPIADA

Hoy a las 21.30 horas en el local del Club Gimnasia y Esgrima sito en la calle 4 de Enero No. 2011, se reunirá el Subcomité local pro-concurrencia a la "X Olimpíada que se efectuará en Los Angeles.

Además de la comisión nombrada, concurrirán los presidentes y representantes de las más importantes instituciones locales que han sido designados miembros de esa institución.

El M. de Gobierno

Esta tarde se ausentó para Rosario el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, acompañado de su señora esposa doña Marta Casabella.

El ministro regresará a esta ciudad el lunes próximo.

Min. de Hacienda

Nombramientos

Por el ministerio de Hacienda, se dió hoy un decreto nombrando para ocupar cargos en la receptoría de rentas de San Urbano a las siguientes personas:

Oficial 2o. a Héctor Cairola en reemplazo de Juan Lacoste.

Escribiente en lugar del primero al señor Ignacio Alcides Ortega.

Auxiliar al señor Aníbal Cumis, en reemplazo de Gustavo Laquier.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie 1a., 90.80; 8a., 92.20; 8a., 91.00; 9a., 91.20; 10a., 91.20; 16a., 92.30; 17a., 91.00; 21a., 92.10; 25a., 92.20; 26a., 92.20; 29a., 91.20; 32a., 92.80; 34a., 90.10; 35a., 92.10; 36a., 92.20; 37a., 91.00; 38a., 91.00.

Hoteles

GRAN HOTEL ESPAÑA. Entrados: Gualberto Eseverri y Sra., Alejandro Bottino, Franck, Aquiles Mira, Juan de la Barra, Barra, Carlos Valdez y Sra., José Lozano y Sra., Julio Alzugaray, Francisco J. Bueno, Alberto Rovalla.

Salidos: F. Cuadrado y Sra., Uriarte Daniel, A. Bottino, A. Mira, J. Lozano y Sra., F. J. Bueno, J. Alzugaray.

CONTRA ATLETICO JUG. F. C. S. F. EN RAFAELA, MAÑANA

Espérase con interés en la Perla del Oeste, el encuentro de referencia

EL CUADRO AURIAZUL

Los ferrocarrileros de la francesa, que reaparecieron días atrás victoriosamente, al batir a los muchachos de Brown, que jugaron "a la que te criaste" en punto a la composición del cuadro se programaron — como ya informamos días atrás — un partido de primera fuerza, contra Atlético Rafaela.

El match ha despertado mucho interés entre los parciales de Atlético la visita de los auriazules, por cuanto los rafaelinos han quedado con la sangre en el ojo a raíz de la derrota que le infligieron los paranaenses con los cuales no finalizó el partido.

Los ferrocarrileros partirán mañana a las 6 y 40 horas por vía francesa, y tratarán por su parte los auriazules de tomar la revancha; recuérdese que en los dos partidos que jugaron en Rafaela por el campeonato, la derrota los acompañó.

El cuadro de Ferrocarril formará así:

Pacotti; Tronconi y Flossi; Cámpora, Segovia y R. Gómez; Villalba, Navas, Beltramini, Flossi y Forti.

Acompañando a la delegación irán los señores Verón Almada y J. Fiocchi.

VERGARA JUGARA ESTA NOCHE EN LA PRIMERA DE UNION

Reemplazará a Giménez que parece ser no actuará más por ausentarse del pago

RAPIDO ASCENSO

Esta noche hará su debut dirigiendo la línea delantera de la primera división del Club Unión, el centro forward de la "B" del mismo Club, Vergara.

Reemplazará así al centro forward titular, Delfino Giménez, que parece que no actuará más por Unión, ya que según informamos en otro sitio, aquel a estas horas está en Buenos Aires.

El rápido ascenso de Vergara se ha visto así, facilitado, y sin duda alguna, que con un poco más de pulimiento en sus acciones de juego, Vergara llegará a ser un digno sucesor de "Falucho".

PRAT ACTUARA POR UNION EL MAÑ. DOMINGO

Se nos ha asegurado tal cosa, confirmando así la noticia que adelantáramos muchos días antes

OBTENDRA PASE?

El "loro" Prat, el lungo centro half de Brown, que abandonó las filas aurinegras sin acordarse de los versos de Martín Fierro, para irse a jugar a Colón, ha resuelto hacer el tercer cambio de camiseta; militará en lo sucesivo, si consigue el pase, en el equipo del club Unión.

La noticia la poseemos de muy buena fuente; es de forma extraoficial, como se dice o escribe, cuando uno ha recibido el informe del propio interesado y no quiere decirlo en esa forma; pero, hagamos constar antes de seguir adelante, que Prat no nos ha dicho una sola palabra, por el contrario ha rehuido conversar acerca de ello.

Pero, sí, podemos afirmar, confirmando la noticia que muchos días ha, adelantaramos, de que Prat solicitó puesto en Unión, pues ha manifestado que no actuará en Colón, disgustado por las manifestaciones de la hinchada.

Mañana reaparecerá Prat — si no ocurre nada desagradable—vistiendo la casaca de Unión. Veremos que tal le queda.

Pero, mientras, es bueno que Prat vaya recordando aquello:

"No andés cambiando querencia
Hacé lo que hace el ratón,
Conservate en el rincón
En que empezó tu existencia.
Vaca que cambia c'querencia",
etc...

UNION OFRECERA MODIFICACIONES MAÑANA DOMINGO

Jugarán diversos elementos en el team de Unión, que probará algunos de ellos

CONTRA BELGRANO

El partido de Unión contra Belgrano, de Paraná, único partido que podremos presenciar mañana domingo en el field de unión, ofrecerá a los aficionados algunos motivos de interés además de los del match.

Anúnciase algunas modificaciones en la composición del cuadro, pues se aprovechará para probar a algunos jugadores que quizá rindan provecho para el team; además de Prat—del cual nos ocupamos en sitio aparte—tendremos otros jugadores y entre ellos, a Napoleoni que parece que reaparecerá defendiendo su viejo equipo.

PARTIDOS DE DIVISIONES INFERIORES

Mañana jugará la tercera y cuarta de Nobleza Argentina

El club Nobleza Argentina ha programado para mañana dos partidos amistosos que servirán de entrenamiento a su tercera y cuarta división. Por la mañana, a las 9 horas, la tercera enfrentará a Colón en el field de los rojinegros y por la tarde, a las 15 horas en la cancha de Nobleza, la cuarta de éstos y la de la misma categoría de Saravia.

El club interesado nos pide encarezcamos a los jugadores puntual asistencia.

LA LIGA ARGENTINA Y SUS JUGADORES

Medidas punitivas para los que actúen por clubs no afiliados

La Liga Argentina acaba de tomar una medida a fin de impedir que sus jugadores actúen por clubs no afiliados. En estos últimos tiempos era común el caso de players que, ligados por contratos a entidades adheridas, ponían de manifiesto su disconformidad yendo a prestar servicios en las filas de la Asociación.

La Liga ha dispuesto lo siguiente: todo jugador que en lo sucesivo milite en clubs no afiliados, será penado con tres meses de suspensión e inhabilitación al realizar su primer partido. Si juega por segunda vez, la suspensión tendrá un año de duración.

La medida es lógica y la Liga con ella, defiende sus intereses y los de sus clubs afiliados, sosteniendo, además, el concepto y la realidad de la disciplina. No es posible permitir que los "cracks" burlen disposiciones y consideren los contratos subscriptos como simples tiras de papel sin importancia.

Por lo demás, la Liga ha tardado en resolverse. Aquí en Santa Fe, en sus comienzos, la entidad que dirige las actividades del football profesional acordó eliminar de sus registros a los jugadores que no respetaban la inscripción como tales en la institución. Quiere decir que consideró el asunto ante el primer caso producido, procediendo con evidente acierto.

TRAMFUERZA SE AFILIO A LA FEDERACION

Así lo resolvió anoche la Comisión Directiva

Convocada a reunión extraordinaria, se reunió anoche la comisión directiva del club Tramfuerza. Consideró la situación del club en el orden de adhesión a las entidades madres del football local, resolviéndose en definitiva y por unanimidad solicitar afiliación a la Federación Santafesina a la cual perteneció desde hace tiempo y hasta que se produjo el desmembramiento del año pasado.

Por supuesto que el pedido será aceptado en la primera sesión que celebre el C. Directivo. Tramfuerza constituye, además de un club bien formado con excelente capacidad deportiva, un verdadero refuerzo para la entidad amateurista. Actuará en la categoría superior.

Diversos motivos dieron margen a la resolución de referencia. Entre ellos, la opinión existente en la Liga, de permitir a jugadores con contratos y clasificados en primera A. actuar en la categoría inmediata inferior sujetos a las reglamentaciones de ascenso y descenso. Sobre el particular nos hemos ocupado ya al referirnos precisamente al club Tramfuerza cuando en una oportunidad no lejana por cierto estuvo a punto de tomar la medida que hoy adopta.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados FELIX PALACIN contra HEREDEROS DE ANTONIO MARIN, sobre disminución de precio por cosa vendida, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe marzo veinticinco de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo indica. En mérito del poder invocado y habida la fianza ofrecida que se constituirá en autos, [illegible] por parte y désele la correspondiente intervención debiendo presentar poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad de la personería. Por iniciada la presente demanda contra la sucesión de don ANTONIO MARIN. Cítese y emplácese a los demandados en los domicilios denunciados, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y por edictos que se publicarán veinte veces en el término de treinta días, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Oportunamente traslado. Señálase para notificaciones martes y viernes. — Mistelez. Ante mí: Genaro Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de don ANTONIO MARIN, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieren. Santa Fe marzo 29 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 19520|v|2|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en los autos de convocatoria de acreedores del comerciante de Vera don JOSE AMADO LEMMY, [illegible] legal doctor Joaquín F. Rodríguez, [illegible] de [illegible] del [illegible] y año, para el [illegible] próximo a las [illegible] conformidad [illegible] "Santa Fe marzo [illegible] treinta [illegible] todo [illegible] día de hoy y [illegible] edictos [illegible] Leiva. Ante mí: [illegible] que se publica [illegible] Passeggi, secretario.

No. 19521|v|11|4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Antonio Azaña, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos TERESA REZZA DE HERRERA, sobre convocatoria de acreedores [illegible] "Santa Fe marzo [illegible] treinta y dos. [illegible] verificación de créditos [illegible] de abril próximo [illegible] horas. Publíquense [illegible] designados. — Azaña. Ante mí: E. de la Peña". Lo que [illegible] de su notificación. [illegible] 1932. — E. de la Peña, secretario.

No. 19522|v|13|4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que [illegible] AGUSTINA C. COLOMBO, [illegible] recaído el auto de [illegible] Santa Fe octubre [illegible] cientos treinta y [illegible] con el domicilio [illegible] rácter invocado [illegible] fallecimiento de doña [illegible] LOMBO. [illegible] ligencias sobre [illegible]. Cítese y emplácese [illegible] se consideren con [illegible] por medio de edictos [illegible] en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL. Al otro [illegible] intervención a los [illegible]. Para notificaciones [illegible] Anadón. Ante mí: [illegible] consecuencia se cita [illegible] todos los que se [illegible] a los bienes quedados [illegible] de doña AGUSTINA [illegible] que dentro del término [illegible] comparezcan a [illegible] misma a hacerlos valer [illegible] bimiento que en [illegible] que se publica a [illegible] Santa Fe abril 1o. de 1932. — E. de la Peña, secretario.

No. 19517|v|7|5

El rechazo de un diploma

El debate de ayer, al discutirse el diploma del diputado electo por el departamento Constitución, ha significado un abuso de la mayoría. No es la primera vez que un episodio de estos ocurre en la Legislatura santafesina, pero el juego del desquite no es digno, ni serio. Quienes han llegado al poder con el espíritu de renovar los métodos de la vieja política criolla, después de haber criticado desde el llano de sus vicios injustificables, no debieron nunca dar el espectáculo de ayer, muy triste, por lo inferior e innecesario.

Los argumentos buscados, después de un mes de anuncios un tanto estrepitosos, son demasiado pueriles y dan la sensación de que se cometió una injusticia a sabiendas.

La Legislatura ha empezado mal. No supo estar a la altura de las circunstancias. No ha tenido la virtud de levantar la [illegible] y ha empezado por cometer un acto criticable que no se defiende ni apelando al pobre argumento de que no es original. Un cúmulo de pequeñeces, de irregularidades de forma, insubstanciales, en las cuales pueden caer todas las entidades jurídicas que funcionan en la provincia atendidas por personal incompetente y mal pago, no pueden hacer razón valedera para impugnar el diploma de un diputado y echar sombras sobre su honor personal.

El sector mayoritario ha dado un golpe político. Pero si las actitudes también se juzgan por el efecto que producen, ésta ha sido de índole negativa. [illegible] los señores diputados. La opinión pública no se engaña tan fácilmente y si el sector mayoritario no tiene más argumentos que esos exhibidos ayer por sus oradores para rechazar el diploma del diputado por Constitución, es evidente que la pena impuesta no corresponde, ni tanto ni menos, a la índole del supuesto delito aducido.

La opinión pública no puede sino lamentar este desacertado comienzo del período legislativo de la Cámara de Diputados.

Un proyecto de canalización en el D. San Martín

Los diputados señores Monteagudo y Merlo, representantes del departamento San Martín, entrevistáronse esta mañana con el ministro de Hacienda, requiriéndole algunos datos relacionados con el proyecto que presentará el primero de los legisladores nombrados, sobre canalización en el departamento San Martín. Este proyecto será tratado en las primeras reuniones de la semana entrante.

Prestó juramento el nuevo fiscal

Prestó juramento poco antes de mediodía el nuevo fiscal de Estado doctor Augusto Rodríguez Larreta, que fué puesto en posesión de su cargo por el ministro de Gobierno doctor Antelo.

El gobernador de la provincia tomó el juramento de práctica, presenciando el acto los ministros doctores Antelo, Furno e ingeniero Casella, subsecretarios y numerosos funcionarios.

Relatividad de lo nuevo y lo viejo

Se discute animadamente en los corrillos políticos el asunto de la Constitución del año 1921.

Los polemistas se encuentran ante una dificultad lógica. Designan a la Constitución vetada con el nombre de "nueva Constitución". Pero ocurre que ésta tiene ya once años de existencia, aunque letárgica. [illegible] de once años ya no es tan nueva. Pero los amantes del término aplicando el sentido de la palabra un concepto arqueológico [illegible] que también la Constitución Nacional si se la compara con otras más... viejas. La del 1921 es nueva relacionada con la del 1900. Pero resulta vieja si se piensa que podría hacerse una [illegible] en el 1932.

Todo es una cuestión de relatividad, en lo nuevo y lo viejo.

Reunión de vecinos en V. Gdor. Gálvez

Una comisión de vecinos de Villa Gobernador Gálvez ha invitado al ministro de Hacienda, para que asista a una reunión que se realizará mañana en dicha localidad, con el objeto de solicitar al Poder Ejecutivo, que el trazado del camino de Rosario a Cañada de Gómez pase por esa localidad.

El ingeniero Casella les comunicó que estará representado por el subsecretario doctor Pérez.

Mañana se realizarán Elec. Com. en diversos departamentos

Mañana se efectuarán elecciones comunales en diversas localidades de la provincia, en las cuales no se realizaron el día 17 de enero pasado o fueron anulados sus resultados por la Junta Electoral Municipal.

En jurisdicción de la Junta Electoral Municipal de Santa Fe, habrá elecciones en los siguientes puntos:

Departamento Castellanos: Atalina, Bella Italia, Campo Iturraspe, Esmeralda, Galisteo, Bigand, Estación Clucellas, San Vicente, Eguasquiza, María Luisa, San Antonio, Cavour, Garibaldi y Eustolia.

Departamento General Obligado: [illegible], San Antonio de Obligado y Monigotes.

Departamento La Capital: Laguna Paiva, Llambí Campbell y Campo Andino.

Departamento Las Colonias: Rivadavia, Felicia, Las Tunas, [illegible] Torino, Sa Pereyra y Cululú.

Departamento San Jerónimo: Monje y Maciel.

Departamento San Martín: San Martín de las Escobas, Traill, Las Petacas y Las Bandurrias.

Departamento San Justo: Videla, [illegible], [illegible], San Martín Norte y Cayastacito.

Departamento San Javier: [illegible].

Departamento Vera: Margarita y Calchaquí.

En la zona sud también realizaránse elecciones en algunas localidades, habiéndose suspendido las de Santa Isabel.

EL CONSEJO DE EDUCACION SOLICITA DEL P. E. SE DESIGNE AL Sr. HUGO CALZETTI INSPECTOR G. DE ESCUELAS

Los términos de la resolución

El Consejo de Educación reafirmándose en su actitud inicial, pese a la oposición de la Federación del Magisterio, ha elevado al P. E. de la provincia una nota solicitando se designe al Sr. Hugo Calzetti en el cargo de inspector general de escuelas.

Por las consideraciones que se hacen y por la polémica anteriormente efectuada, el documento es de interés público.

El documento de referencia dice así:

"Santa Fe, marzo 31 de 1932.

Debiendo proponerse al P. E. el nombramiento de la persona que desempeñará el cargo de inspector general de Escuelas, vacante por haberse solicitado la designación del señor Alfredo Dall'Aglio, a su pedido para ocupar el puesto de inspector de Escuelas Particulares en reemplazo del señor José A. Gerbero, que se acoge a los beneficios de la jubilación, y considerando:

Que no obstante toda la buena voluntad puesta en el estudio de esta situación de hecho en que se encuentra el Consejo no se ha podido encontrar una solución dentro de las disposiciones del Reglamento de Escalafón en vigencia, por exigir éste la provisión del cargo de inspector general por ascenso, pero con la condición — sine qua non — de que el ascenso sea sobre la base de la calificación obtenida por los aspirantes.

Que esta expresa y fundamental condición no puede ser prácticamente aplicada debido a que por razones ajenas a este nuevo Consejo, hasta ahora no se han constituído los tribunales para la calificación de inspectores, razón por la cual se carece de elemento básico — la calificación — que el mismo reglamento establece y exige.

Que así la situación, el Consejo entiende ser el más celoso defensor del escalafón ya que llenando el cargo de inspector general por ascenso, en las condiciones en que se halla ahora el cuerpo de inspectores, violaría la ley misma que pretende respetar porque dejaría de cumplir una disposición que establece una condición inseparable y expresa, como lo es la de que el candidato esté calificado.

Que por otra parte, no puede demorarse la designación del nuevo inspector general en previsión de esperar que se constituya y funcione el tribunal de Calificación de Inspectores, porque todo ello llevaría un tiempo precioso, al que honestamente no puede este Consejo renunciar, en razón de que la vigencia de la constitución del 21 se aproxima, y se hace impostergable y necesario comenzar de inmediato el estudio de la nueva organización escolar concordante con el espíritu liberal y progresista que anima a este gobierno.

Que aparte de la concordancia de puntos de vista sobre la enseñanza que debe existir entre el señor inspector general y el Consejo, la designación de tan importante cargo exige, también, que recaiga en una persona de su más absoluta confianza desde el punto de vista técnico, garantía que no le asegura, de ninguna manera, [illegible] un tribunal que ha de tener en cuenta valores de otro orden que los generales del Consejo.

Que a estas dos circunstancias — la concordancia de puntos de vista y la confianza — debe sumarse la no menos importante de buscar la colaboración de una persona [illegible], cuyos antecedentes y condiciones de competencia deriven [illegible] del conocimiento de las más altas necesidades de la enseñanza de la provincia, para resultar así eficaces.

Y que, por último, es de público conocimiento la opinión de una gran mayoría del propio gremio de docentes sobre la necesidad de quitar al Reglamento, la rigidez actual en muchos puntos y, entre ellos, el referente a la provisión del inspector general como, asimismo, el propósito de este Consejo de estudiar en breve, con la colaboración de los que se hallan vinculados a la enseñanza una nueva reglamentación más completa y depurada de todas las inconveniencias de la actual.

Por todo ello, el Consejo de Educación, resuelve:

1o. Solicitar al P. E. el nombramiento del M. N. N. Sr. Hugo Calzetti para ejercer el cargo vacante de inspector general de Escuelas dependientes del Consejo de Educación.

2o. Oficiese, comuníquese y archívese".

Las bibliotecas provinciales están desiertas

Sabido es la función que tienen por objeto las distintas bibliotecas de nuestra ciudad. [illegible] y de recogimiento para el amante a las buenas lecturas, ofrece para todos aquellos lectores del ambiente un campo propicio para el [illegible] de nuestro medio.

Todos lo entienden así, pero [illegible] la biblioteca de la Legislatura [illegible].

La implantación de esta biblioteca tiene una finalidad; como la tienen los establecimientos de enseñanza y como la tenemos todos los seres de la vida. La biblioteca es el acercamiento directo hacia la cultura y hacia la intelectualidad. Nos ofrece a cambio de [illegible] ocios, sabiamente [illegible], reconfortantes escritos y conocimientos prácticos de inmediata utilidad.

El olvido, y el alejamiento de ella, es sugestivo. La juventud, renovación de la vida, busca y le tienta más, hoy día, los campos de deportes que la cultura y el estudio. Si dijéramos que ella busca hoy su lozanía y sus energías practicando aquellos sports, sería pasable, pero la mayoría de los jóvenes hoy son simples espectadores de encuentros donde las tribunas [illegible], el [illegible] de una muchedumbre que se agita y se congestiona sin ningún beneficio.

Las bibliotecas permanecen desiertas, los libros sanos y buenos ya no interesan; el escritor ya ha perdido el ascendiente que tenía sobre el lector, que gustase su estilo.

Y si el término no fuera exagerado, bien podríamos aseverar que se ha perdido todo "[illegible]" [illegible].

En el acercamiento directo del escritor y el lector, en la lectura de libros instructivos y en frecuentación de los centros intelectuales, está el principal gestor de las nuevas conquistas [illegible] y democráticas. Necesario es a la juventud buscar su renovación y sus [illegible]; precisamente para ello están las bibliotecas, que [illegible] el [illegible] y la [illegible].

Notas

LA LECCION DE LAS PIEDRAS

Los arqueólogos que actualmente realizan exploraciones en Seleucia, cerca del Tigris, encontraron [illegible] en las que [illegible] que un acaudalado ciudadano de 4.500 años atrás, no había pagado los impuestos por espacio de 25 años. El profesor [illegible], en presencia del descubrimiento, exclamó: "Esa costumbre no es una cosa desconocida para la gente de hoy en día". Lo mismo puede afirmar, con conocimiento de causa y efectos, la condesa de Chateaubriand.

Los ciudadanos acaudalados, así como los no acaudalados, experimentan un placer especial en no satisfacer las exigencias fiscales del Estado. El ciudadano está dispuesto a darle cualquier cosa al Estado menos su dinero. Esto revela a las claras que desde 4.500 años atrás hasta la fecha la institución [illegible] logró despertar en el espíritu público una [illegible].

El hombre ve al Estado como un peligro para su libertad, para su [illegible] y para su independencia. Desde los tiempos remotos a la fecha, el Estado se ha ido engrandeciendo, [illegible] y [illegible]. En todo se mete, todo lo fiscaliza, todo lo [illegible]. El ciudadano adulto vive en el Estado en una ridícula situación infantilista, pues [illegible] que los [illegible] públicos le limpien las narices. Y esto indigna porque hay muchas cosas que el hombre puede, quiere y debe hacer por su cuenta.

Siempre nos ha parecido monstruosa la religión del Estado que supo engendrar la filosofía prusiana de los alemanes. Pero los sociólogos alemanes no pueden convencer a nadie. El hombre podrá tener el mejor concepto teórico del Estado, pero se niega a darle su dinero. La negativa es una política en acto, es el único impulso sincero que exhibe sin rectificarse nunca desde hace 4.500 años.

Si la autoridad moral del Estado fuese una verdad no necesitaría apelar a los gendarmes para percibir sus impuestos. Las piedras milenarias hablan. No inspiró confianza el gobierno en la época de su existencia inicial, y eso que toda cosa inicial tiene la ventaja de su pureza, pues para perderla siempre hace falta un poco de tiempo.

Ministerio de Hacienda

NOMBRAMIENTOS

Se declaró cesante al auxiliar de [illegible] de almacén, dependiente de la dirección del puerto, señor Delfino Giménez, y se nombra en su reemplazo al señor Miguel Plaza.

—Se declaró cesante al señor Fortunato Pacci, oficial carpintero de la dirección del puerto, por haberse acogido a la jubilación.

EL PAGO A LA ADMINISTRACION

Antes de [illegible] del mes corriente se iniciará el pago de los sueldos de la administración provincial, por el mes de marzo. El día 6 se pagarán las planillas de los agentes de Santa Fe y Rosario, obreros del puerto de la capital, cuerpo de guardia cárcel, etcétera.

VIAJE DEL ING. CASELLA

Mañana realizará una visita al camino [illegible] a San Justo, el ministro de Hacienda ingeniero Casella, que regresará a esta para seguir viaje a Rosario. El lunes asistirá a una reunión que se realizará en la Bolsa de Comercio de esta última ciudad.

La pobreza de Poincaré

Poincaré, ilustre ciudadano de Francia, que la ha honrado con su ciencia y que la ha servido como político de gran [illegible], varias veces ministro y presidente del Consejo, restaurador de sus finanzas cuando más difíciles la tornaban la crisis y el pánico, expresidente de la república, está enfermo y muy pobre.

La Cámara de Representantes ha debido votar una pensión anual como acto de solidaridad y homenaje hacia el ilustre hombre público.

A eso conduce la honradez, diría un cínico.

Por cierto que estos espectáculos tristísimos se ven pocos entre nosotros. Es difícil, muy difícil, que un ex-presidente de la república, que un ex-ministro de Hacienda, que cualquier hábil político criollo de mayor o menor cuantía, necesite de la ayuda pública para defenderse de la miseria.

Aquí seguimos el sano consejo: ayúdate, que Dios te ayuda...

Los infractores a la Ley Electoral

Las acusaciones fiscales ante la justicia federal contra los ciudadanos que no han votado en los comicios de noviembre del año pasado siguen adelante.

El fiscal del juzgado federal de ésta, ha deducido las acusaciones correspondientes solicitando la aplicación de la multa que establece la ley.

El régimen impositivo

La nota del gobierno santafesino

La nota que acaba de dirigir el gobernador de Santa Fe a la H. Cámara de Diputados de la Nación", relacionada con los proyectos de índole impositiva presentados por el gobierno "de facto", ha causado excelente impresión. Señala la nota el aspecto desarmónico del régimen impositivo nacional, viciado de [illegible], [illegible] agravado por el [illegible] característico de los momentos actuales y por el nervioso afán de los gobiernos apremiados por la necesidad de nuevos recursos económicos.

Con respecto a los impuestos [illegible] y el comercio, existe aun la ingenua creencia de que los pagan los comerciantes y los industriales. La verdad es otra: la única víctima es el consumidor, la masa compacta de la población, especialmente la que pertenece a la categoría de asalariada, porque ésta no tiene cómo desquitarse.

La Nación, las provincias y las comunas aplican sus impuestos sin preocuparse de que éstos aparezcan con un sentido estricto de relación y armonía. Hace falta dinero y se lo obtiene a la buena de Dios. Este [illegible] el desquicio que ahora se padece.

El gobierno de Santa Fe plantea un plan orgánico de acción, digno de estudiarse en el Congreso, si es que el Congreso se resuelve a discutir seriamente los problemas económicos del país alejándose, por un momento fecundo, de las eternas cuestiones de política inferior, que lo esterilizan.

Legislativas

REUNIOSE EL BLOCK DEMOCRATA

Esta mañana se reunió el block de diputados de la Alianza Demócrata [illegible], tratando los siguientes asuntos, que se someterán a la consideración de la Cámara.

Aprobóse el proyecto de presupuesto de la Cámara.

Proyectos de ley presentados por el diputado Linares:

a) Impuesto progresivo a la tierra, excluído el valor de las mejoras.

b) Modificación a la ley 2104, elevando la escala para el pago de los impuestos al ausentismo.

c) Impuesto al mayor valor no creado por la tierra, fijando la escala proporcional para el pago de esos impuestos.

d) Supresión del impuesto al maíz, gravado por la ley 2107.

e) Reglamentando el funcionamiento de las Cooperativas en la provincia.

Proyectos de ley del diputado Barraco Mármol:

a) Autorizando a las municipalidades de Rosario, Casilda, Esperanza, Cañada de Gómez y Reconquista, a emitir bonos de pavimentación.

b) Estableciendo diversas reformas a la ley 2157 sobre caminos pavimentados.

CONSTITUCION DE COMISIONES PERMANENTES

De acuerdo a las designaciones hechas ayer por el presidente de la Cámara de Diputados, esta mañana se constituyeron las siguientes comisiones: legislación social, presidente Froilán Ravena; Negocios Constitucionales y Legislación, presidente, Dr. Hildebrando Rubino; Presupuesto y Cuentas, presidente doctor Juan Godfrid.

—Resolvióse además no pasar al archivo los proyectos presentados en años anteriores, procediéndose a estudiarlos en cada caso y reproducirlos nuevamente.

Reunión de la C. de Presupuesto

En el despacho del ministro de Hacienda, se ha reunido, a la hora de cerrar esta edición, la Comisión de Presupuesto, recientemente designada, para estudiar el proyecto de presupuesto que será enviado a la Legislatura.

Presidió la comisión el ingeniero Casella, participando de la reunión los sub-secretarios de los ministerios, el contador general de la provincia, el presidente del Consejo de Educación y el [illegible] general de [illegible].

El C. Deliberante se excedió anoche en sus facultades

Dispuso una investigación en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a raíz de un proyecto de ordenanza

UNA LISTA DE NOMBRAMIENTOS

En la sesión celebrada anoche por el H. Concejo Deliberante, el concejal Sr. Leguizamón fundó un proyecto de ordenanza modificando el inciso b) del artículo 24 de la ordenanza No. 2183, referente al servicio de guardia de los médicos de la casa central de la Asistencia Pública.

Criticó el mencionado concejal una resolución del jefe de la Administración Sanitaria, por haber fijado los turnos obligando a todos los médicos al servicio de guardia, con la sola excepción de los que atienden el consultorio antivenéreo del Hospital J. Bernardo Iturraspe, y del antileproso, mientras distrae al que atiende a la infancia.

El proyecto del señor Leguizamón, como tal podía ser considerado oportunamente en otra sesión, pero el concejal socialista señor Blanco Boeri, corroborando las afirmaciones de aquel, refirió que en una de sus visitas a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública había recibido impresiones pésimas, por el mal estado de las instalaciones y la forma en que se prestan los servicios, agregando que creía que los concejales debieran visitar la mencionada casa, para cerciorarse de la realidad de las cosas y formar juicio.

Hechas ya tan graves afirmaciones, se originó un debate en que intervinieron los doctores Beltramino, Benuzzi y Seghizzi y los señores Leguizamón y Blanco Boeri, terminando por declarar de urgencia ese asunto y aprobando sobre tablas, además del proyecto de modificación de la ordenanza 2183, una moción del representante socialista, en el sentido de practicar una investigación en aquella dependencia, designando al efecto a los concejales Dr. Benuzzi, Leguizamón y Blanco Boeri.

En el curso del debate, nadie reparó en que el Concejo se excedía en sus atribuciones, invadiendo facultades privativas del Departamento Ejecutivo. Ese cuerpo puede pedir informes, aconsejar o sancionar medidas, dentro de la ley y reglamentaciones vigentes, pero no intervenir o investigar directamente en una repartición que depende directamente del D. E. Ya ha ocurrido alguna vez que a los señores concejales que se excedieron en esa forma, se les ha recibido amablemente en la puerta, advirtiéndoles que más allá se obedecía exclusivamente a la In[illegible].

Tampoco se observó durante la discusión, que no es lógico pedir el funcionamiento normal de una repartición desquiciada a consecuencia de continuos nombramientos de personal que no está al tanto de las cosas, y de las cesantías del personal práctico. Con esto, los servicios deben estar forzosamente [illegible].

No pretendemos defender a la Dirección de la Asistencia Pública ni al personal declarado cesante; nos limitaremos a concretar hechos y constatar sus frutos.

Y para que se vea que no exageramos al decir que se [illegible] cesantías y nombramientos en forma que perturba la marcha de la Administración Sanitaria, damos a continuación una lista, advirtiendo que sólo tres o cuatro nombramientos se dieron a conocer a los reporters en la Municipalidad.

Fueron nombrados los señores:

Leopoldo Escobar, inspector de Expendios de Substancias Alimenticias, en lugar de Eloy Suárez.

En el Control de Leche: jefe al señor Pedro J. [illegible], en lugar de Roberto Contini; sub-inspector Carlos Martínez, en reemplazo de Abelardo Oliva; sub-inspector Avelino González, en lugar de Juan [illegible]; inspector don Luis Peragiardi, en lugar de Mario Gallego Fernández.

En la Mesa de Entradas: jefe al señor Carlos Lefevre, en lugar de Amadeo Iguri; auxiliar a José Miguel Medina, en reemplazo de Horacio Sosa; auxiliar Tomás Morelli, en lugar de Jaime Domeneck.

El señor Jorge Chiavrera ha sido nombrado médico de [illegible] en lugar del Dr. Gustavo de la Peña.

Luis Sañudo, subinspector de Mataderos, en substitución de Pedro Montenegro.

Ramón Luis Casanova, auxiliar de la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias.

Escribiente en la secretaría de la Dirección al señor Ignacio Deosefe en reemplazo de Aquilino Radesca.

En la desinfección: jefe al señor Emilio Bieler en lugar de Ladislao Benítez; sub-jefe a Salvador Sorvello, en reemplazo de Juan B. Monti.

Chauffeur al señor Alejandro Bituglio en reemplazo de Pablo Solber.

Surge un conflicto en el puerto

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Ayer por la tarde concurrió a la Dirección del Puerto la comisión de reclamos de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, entrevistando al director señor Angel Bonazzola, con motivo de haber sido nombrado un capataz de maniobras, prescindiendo en absoluto del escalafón que se hallaba en vigencia.

Después de esa entrevista que no dió resultado práctico, la seccional de la Unión Ferroviaria se dirigió telegráficamente a la central de Buenos Aires, solicitando su intervención en el asunto.

Hoy, la misma comisión ampliada con miembros de la Unión Obrera Local, se entrevistó con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, asistiendo también al acto el director del puerto.

Los obreros expusieron al secretario de Hacienda algunos puntos de vista referentes a la vigencia del escalafón aprobado por la intervención Arancibia Rodríguez, del cual es autor el ex-director del puerto, ingeniero Nikilison.

El ingeniero Casella manifestó a los obreros, que era propósito primordial del gobierno, respetar al personal de empleados y obreros del puerto; respecto del escalafón, agregó que hallábase a estudio del Poder Ejecutivo, diciendo además que el gobierno tenía atribuciones otorgadas por la Constitución para remover y nombrar personal de la administración sin tener que sujetarse a reglamentaciones de ninguna clase y menos a las puestas en vigencia —como el escalafón— bajo un gobierno de facto.

Se consideran estos hechos como comienzos de un probable conflicto en el puerto.

Asociación de Padres de la Escuela Santa María de Oro

Citación de asamblea

El presidente de la Asociación de Padres de la Escuela "Santa María de Oro", ha citado a los adherentes de la asociación a una asamblea que tendrá lugar el domingo 3 del corriente a las 9 horas en el local de la misma para renovar la Comisión Directiva y tratar varios asuntos de interés, entre ellos la fundación de una biblioteca escolar.

Pagos de la deuda de la Munic. de Rosario

La tesorería de la provincia ha girado en el día, la suma de pesos 258.391, importe de la parte que le corresponde a la provincia en el servicio de la deuda de la Municipalidad de Rosario a la casa [illegible].

La [illegible] de la ciudad del sud [illegible] que atenderá su [illegible].

Fondos para el C. de Educación

Por el ministerio de Hacienda se ordenó la entrega al Consejo de Educación, de la suma de pesos 250.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero pasado.

Con estos fondos, la administración escolar finalizará el pago de los sueldos de noviembre que se adeudan a las secciones 9a. hasta las 14a. También se abonarán alquileres.

Visita ordinaria de cárceles

El martes de la semana entrante se realizará la visita mensual de cárceles y establecimientos penales de la primera circunscripción.

La visita será presidida por el fiscal del Superior Tribunal, doctor Cayetano D[illegible].

No concurrió el M. de Hacienda

Afectado por una leve indisposición, no concurrió a su despacho el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abel Furno.

Por este motivo no hubo despacho en la secretaría mencionada.

La Comisión Casa del Maestro, ha tomado resoluciones con respecto a la práctica de la iniciativa

TEXTO DE LA RESOLUCION

La comisión pro Casa del Maestro en su última reunión efectuada ha tomado algunas resoluciones tendientes a financiar la prosecución de la iniciativa que propicia. Dados sus nobles propósitos espera obtener una entusiasta cooperación del magisterio y el pueblo en general.

El texto de las resoluciones tomadas es el siguiente:

Visto el artículo 6, inciso f, de la reglamentación de la Casa del Maestro vigente, la comisión Casa del Maestro, resuelve:

Art. 1o.—Emítense estampillas alegóricas Pro Casa del Maestro, de valor de $ 0.05 y $ 0.10 [illegible] tamaño de 5 por 4 centímetros, las cuales se ofrecerán en venta a los maestros y particulares que lo deseen con el fin de contribuir al fondo "Casa del Maestro".

Art. 2o.—Las estampillas en cuestión llevarán un dibujo alegórico cuya aceptación se hará previo un concurso entre los maestros y particulares que deseen contribuir con este aporte a la obra que se persigue.

Art. 3o.—Las estampillas que se ofrecerán en venta a los maestros llevarán además de la respectiva alegoría la inscripción: "Soy maestro. Quiero la Casa del Maestro" y las que se ofrecerán en venta a instituciones oficiales o particulares: "No soy maestro pero quiero la creación de la Casa del Maestro".

Art. 4o. La venta de las estampillas se hará por medio de los delegados de cada escuela quienes solicitarán de cada maestro el pedido por medio de un formulario que se proveerá por secretaría de la comisión Casa del Maestro y a las instituciones particulares u oficiales por esta secretaría directamente.

Art. 5o. A los maestros o particulares que adquieran las estampillas se les solicitará se sirvan adherirlas en el sobre de su correspondencia o bien en la carta o esquela en parte visible.

Art. 6o. Hágase saber, transcríbase y archívese.

Cons. de Educación

PEDIDOS DE DATOS A LA POLICIA

En forma extraoficial nos hemos enterado de que las autoridades escolares han dirigido una nota a la Jefatura de Policía, acompañando una nómina del personal administrativo de la repartición escolar, con el objeto de recabar informes sobre los mismos y si tienen antecedentes policiales.

EL NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR GENERAL

No ha aparecido el decreto de designación de inspector general, que recaerá en el señor Hugo Calzetti. No lo ha firmado el ministro del ramo doctor Furno, por guardar cama indispuesto.

Fiscalía de Estado

Dictámenes del día

La A. de Aseguradores Argentinos, denuncia que varias sociedades efectúan seguros de accidentes de trabajo infringiendo la reglamentación en vigencia.

Conceptúa el fiscal que son necesarias las medidas aconsejadas por el asesor letrado del D. del Trabajo.

—[illegible]; sobre pago de honorarios, dice el fiscal, que corresponde que el recurrente presente una copia autorizada de la [illegible] que ha debido practicarse en el juicio, del capital reclamado, intereses y costas. Conceptúa además, que mientras no se pruebe la imposibilidad de cobrar [illegible] los honorarios regulados, el gobierno de la provincia no tiene obligación de abonar los gastos de remuneración del ejecutor en la forma y proporción que señala el artículo 2 del decreto reglamentario de la Ley de Apremio.

—Carpio Roque J., sobre pago de haberes. La gestión promovida por el [illegible], se [illegible], y por lo tanto corresponde no hacer lugar a lo solicitado.

VIDA SOCIAL



Comunión Pascual—

Mañana a las 7.30 horas tendrá lugar en el Hospital de Caridad, la comunión pascual de los enfermos que allí se asisten, ceremonia que anualmente se lleva a cabo, con la presencia de conocidas personalidades de nuestro medio.

Amenizará el acto la banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", ejecutando un selecto programa.

Escuela Dante Alighieri.—

Activamente prosiguen en sus gestiones a favor de la institución del epígrafe, numerosas comisiones de damas, empeñadas en la "venta del metro" con que se recaudarán fondos para dar fin a los trabajos pertinentes al local propio de la entidad.

Hasta ahora numerosas adherentes cuenta la iniciativa, que promete ser coronada por el más franco de los éxitos.

Oleos bautismales—

En la iglesia Catedral Nueva recibió los óleos del bautismo el niño Ricardo Jorge, hijo del teniente coronel Ricardo Cortina Aravena y su esposa Da. Amalia Elena Conesa.

En la ceremonia bautismal actuaron de padrinos don Isidoro Conesa y su señora Da. Amalia Vigo.

Llegada de la delegación de Cassini.—

Mañana a las diez y cuarto horas, llegarán en tren expreso por vía del F. C. S. F. procedentes de Rosario la delegación de empleados de la Casa Central de Cassini, quienes bajan a nuestra ciudad a fin de retribuir atenciones a sus compañeros de la sucursal de esta ciudad.

Acompañarán a los viajeros, los jefes de la importante firma, señores Roque, José y Domingo Cassini y sus respectivas familias.

El programa de agasajos a los visitantes, se transcribe a continuación:

Primeramente los excursionistas visitarán la Sucursal Cassini de esta ciudad, luego se trasladarán hasta el convento de N. P. San Francisco, de ahí al Museo Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", paseo por el Parque Oroño, Avda 7 Jefes, B. Gálvez, Gral Paz y Guadalupe.

Llegados a la Rambla Rodríguez de la vecina Vila, será servido un gran almuerzo del que participarán los visitantes y personal de la sucursal Cassini de esta, luego de lo cual se bailará animadamente a los sones de la orquesta Astral.

A la vez los excursionistas serán agasajados con un vermouth a servirse en el Ritz Hotel, antes de su partida que se verificará a las 20 horas por el F. C. S. F.

Invitación.—

Se invita a las socias de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (H. H. Franciscanas) a la misa de comunión que tendrá lugar mañana a las 8 y 30 horas en la capilla del Convento.

La secretaria

Demostración—

Esta noche en el Hotel Ritz, tendrá lugar el banquete que numerosos amigos del señor Roberto Alemán le ofrecen con motivo de su enlace a verificarse en breve.

Al agasajo se han adherido numerosas personas, descontándose el lucimiento del acto.

Se han adherido los señores: Teodomiro Hernández, Roberto Cervera, José A. Cervera, Pedro Candioti, Roberto Casablanca, Cyril N. Garland, Adolfo Vidale, Nicolás M. Gutiérrez, Juan Müller, José V. Candioti, Emilio Sierra, Gustavo Zaloh, M. Reynolds, Raúl Lópes Carlos Alievi, Luis Alberto Funes, Ignacio López Candioti, Oscar Sarsotti, Carlos Candioti, José Francisco Maldonado, Oscar Gaydou, Mario Leiva, José C. Busaniche y Carlos Medina.

—Para el miércoles próximo, día 6 del corriente, ha sido fijada la fecha de la demostración que las amigas de la señorita Raquel Soriano Viñas, la harán objeto, despidiéndola de la vida de soltera.

Tendrá lugar la reunión que sin duda revestirá muy lucidos aspectos, a las 18 horas, congregando en el Club del Orden, lugar de su realización a caracterizados elementos de nuestra sociedad.

El precio de las tarjetas es de $ 6 y pueden solicitarse en los domicilios de las señoritas Sara Cullen Gómez, Buenos Aires 2662 U. T. 4010; Raquel Gómez Iriondo, San Martín 1731, U. T. 2924; María Teresa Lecuberry, San Martín 1963 U. T. 2909; María Esther Aguirre, San Martín 2295, U. T. 2018 y Sara García, 9 de Julio No. 2052, U. T. 2345.

—En el restaurant "La Pequeña Bolsa" tendrá lugar esta noche a las 21 y 30 horas, el banquete que los amigos del señor Conrado L. Frutos le ofrecen con motivo de su reciente designación como secretario de la Gobernación de la provincia.

El festejo cuenta con numerosos simpatizantes, prometiendo dejar traslucir ampliamente los afectos que en esta ciudad cuenta el obsequiado.

Misas.—

Desde el día 4 al 12 del corriente mes, se comenzarán a oficiar misas a las 8 horas en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, en sufragio del alma del que en vida fuera D. Luis Capitanelli, recientemente en esta capital.

Numerosas han de ser las personas allegadas a los deudos del extinto, que los acompañarán en sus oraciones impetratorias.

—El 5 del corriente en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos, se rezarán misas a las 8 horas en sufragio del alma de la señora Telésfora L. de Ramírez en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con este motivo numerosas personas piadosas han de acompañar a los deudos de la extinta.

El estreno del Belgrano.—

Tradicionales han sido en nuestro ambiente selecto, las reuniones que se llevan a cabo en la elegante sala del Belgrano, y sobre todo en oportunidad de sus estrenos.

Para esta noche se anuncia "El Pecado de Madelon Claudet ,a cargo de una actriz tan bonita y celebrada como lo es Helen Hayes, film que ha logrado despertar expectativa.

Ya entrada la estación de las agradables reuniones en los cines de moda, la función de esta noche en el Belgrano está destinada sin duda a revestir muy lucidas proyecciones.

Casamientos.—

Esta noche a las 21 y 30 horas, será bendecida en el domicilio de la novia la unión matrimonial de la señorita Luisa Poldi con el señor Armando Gerussi.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Elena P. de Poldi y D. Teodoro Gerussi.

Subscribieron las actas del casamiento civil, verificado esta tarde los señores Luis Poldi y Pedro Calafell, por la novia y el contrayente, respectivamente.

—Esta tarde fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Rosa M. Bellone con el señor Miguel A. Florio, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Zita B. de Florio y D. Atilio Lupotti.

Por tan feliz motivo llegan hasta los desposados numerosas felicitaciones.

—En la intimidad se efectuó hoy la unión matrimonial de la señorita Josefina Rodino con el señor César Palazzo, oportunidad en que los recién casados se han visto muy cumplimentados por sus relaciones.

Misas gregorianas.—

En el templo de N. P. San Francisco, se comenzaron a rezar misas gregorianas esta mañana, en sufragio del alma de la señora Francisca Crespo de Cullen, dama cuyo fallecimiento enlutara a numerosos y conocidos hogares de nuestra sociedad.

En el culto mencionado se dió cita crecido número de amistades de los familiares de la malograda señora.

—También comenzaron a rezarse misas gregorianas en el templo de N. P. Santo Domingo por el alma de la que fuera doña Rosa Bustos Jeannot, congregándose con este motivo numerosa concurrencia.

Cuarto martes de San Antonio.—

La C. D. de la Pía Unión de San Antonio ó Pan de los Pobres invita a sus socios y demás fieles al cuarto martes dedicado en honor del Glorioso San Antonio de Padua que tendrá lugar el día 5 del corriente en la Iglesia de N. P. San Francisco, a las 8 horas.

En el transcurso del oficio, cantará selectos motivos la señorita Laura Pujato López, a quien acompañará al armonium, la señora María Delia de Olazabal de Larguía.

Audiciones musicales.—

Esta noche a las 21 y 30 horas la Banda de Policía se trasladará al Parque Oroño, donde dará cumplimiento a un interesante concierto.

Mañana a la misma hora el mencionado conjunto musical ocupará la caja armónica de la Plaza Mayo, donde ejecutará el programa que se publica a continuación:

"Paaschendaelle" marcha de Gasia.

"Giovanna d'Arco" Sinfonía de Verdi.

4 Números: a) Granada, b) Cádiz, c) Córdoba, d) Sevilla de Albeniz.

"Un ballo in maschera" Fantasía, de Verdi.

"Danza nell Harem" de Lanzi.

"Ricordo di Torino" valse de Becucci.

Enfermos.—

En vías de restablecimiento el señor Carlos Pizzorno.

—Algo mejor la señora Antonia Aragón de Ponce.

—Se restablece la señora Rosa Funes de Pérez del Viso.

—Mejora la señora María Elvira Puig Otegui de Peyrano.

—Mejora en Buenos Aires la señorita Rosa Chaves.

—Mejora el señor Juan Carlos Crouzeilles.

—Sin alternativas el joven Eduardo Pizzorno.

—Guarda cama el señor Osvaldo Fayó.

—Guarda cama la señora Elvira Birri de Storani. Su bebé goza de buena salud.

Viajeros.—

—Mañana regresan de Buenos Aires la señoras Sofía Berraz de Sotomayor, Isabel Berraz de Palacios, señor Domingo Mántaras y su esposa Alcira Isabel Palacios.

—Mañana a la Capital Federal la señorita Alicia Barraco Candioti.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—A Esperanza el señor Rodolfo E. Lehmann.

—A San Justo el señor Víctor Modesto Gómez.

—Del mismo punto el doctor Julio César Gollán.

De sus posesiones de campo en Galisteo la señora Lola Iturraspe Rodríguez de Risso Patrón y sus hijos.

—Para Buenos Aires el señor Carlos Santos.

—De Gálvez el señor Aurelio Martínez.

—De Buenos Aires el señor Raúl Soria.

A Arroyo Aguiar el señor Ernesto Zavalla y su esposa Da. Mercedes Sorgallo.

—De Buenos Aires la señora Margarita H. de Alemán.

—De Casilda el señor Federico Fernando Achembach Puig.

—De Buenos Aires el señor Alejandro Bottino.

—Para Rosario el señor Domingo Barraco Mármol.

—Para el mismo punto el ing. Gregorio Vergara Oroño.

—De Reconquista el señor Alberto Roveda.

—De Paraná el doctor Arturo Etchevehere.

—Para Rosario el señor Ernesto Carranza.

—Para el mismo punto el señor Virgilio Sánchez Granel.

—De Gessler el doctor Pascual Zamora.

—Mañana de Buenos Aires las señoritas Raquel Soriano Viñas y Nené Soriano.

—Del mismo punto el señor Miguel Angel Cullen.

—Para Rosario la señorita María Elena Rodríguez Herta.

—De Buenos Aires el señor Bernardino Villanueva.

—A Buenos Aires el señor José María Frutos.

Escuela N. Nacional

Después de los exámenes de ingreso, que rindieran los aspirantes al primer año de estudios de la Escuela Normal de nuestra ciudad, las dos divisiones de este curso han quedado integrados en la forma que a continuación se consigna:

Componen el primer año A, el siguiente alumnado:

Ma. Stela Victoria Alcántara, Nieves Beatriz Acosta, Carmela Allegro, Cruz Elvira Allende, Marcela Alma A. Allende, Dolores Lucía Amable, Eradio Antonio Aragón, Marina Adila Badiola, Fernando C. Bappall, Marta de las V. M. Beaugé, Jacinta Beltrocco, Raquel E. Bieler, Abelardo R. Boucotalé, Blanca Esther Busaniche, Conrado Pablo Carreras, Enriqueta Esther Cello, Oscar Ricardo Copes, Carmen Susana Coria, Delia Rosa B. Correa, María Edith Costa, María Teresa Costa, Belkis Elena O. Costábile, Nora Alejandrina Dana, Cecilia De Bártolo, Delia Del Barco, Marcelino A. Demarchi, Irma María Dennos, Ana M. del C. Di Ruppo, Hortal Irma J. Flores, María Elena Gallino, María Raquel Gallino, Bertha Garin, Esther M. A. Bellocchio, Mántaras Doldán.

Integran el primero B, las señoritas:

Nidia A. Garramuño, [illegible] Noemí M. Giardino, Esther Beatriz Guastavino, Josefina del C. Guastavino, Ma. de los Angeles Hanza, Angela Rosa Mandrini, Amelia Mayera, Lía Susana Menchaca, Elena Mignucci, Ammy Beatriz Moliné, Carmen Elisabet Murchio, Graciela Niklison, Luisa Olivieri, Cesáreo G. R. Ormaechea, Josefina Lappalardo, Dora Esther Papis, Severina Esther Parera, Delia Parody, Argüello Ma. Teresa Pérez, Ma. Esther Locazzo, Amable J. Raymondi, Nélida Dominga Rebechi, Palmira Manuela Reyes, Angela Roces, Francisco Rossiani, Elsa Nélida Salva, Dora Serel, Ma. Luisa F. Sobrero, Dora Esther Tejerina, Clara Tillinojer, Naya de Ynés Vásquez, Blanca Nélida Violes, Delia Santucho y Delia Zárate Morcillo.

Compromiso.—

Esta noche quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Felisa del Carmen Gonzáles con el señor Antonio Ramayo ambos vinculados en esta capital, motivo por el que serán muy felicitados.

Cambio de domicilio.—

A la calle 4 de Enero 2609, ha trasladado su nuevo domicilio el señor Pedro Búsico y Flia, el que ofrece a sus amistades.

Obispado

CONFIRMACION

Mañana a las 14 y 30 horas, el obispo auxiliar de la diócesis, a cargo actualmente del gobierno de la misma, Mons. Rafael Canale Oberti, impartirá el sacramento de la confirmación en la Iglesia Catedral.

LA PEREGRINACION DE GUADALUPE

En la tradicional peregrinación, que como hemos anunciado ya, se verificará el día 10 del corriente, participará el cuerpo de exploradores de Don Bosco, de la ciudad de Rosario.

Vendrán como en años anteriores, trenes especiales de peregrinos de Rosario, Rafaela y Cañada de Gómez.

En la Basílica, pontificará Monseñor Canale Oberti, asistido por el clero y el seminario conciliar.

ACCION CATOLICA

Esta tarde partió para Vila, departamento Castellanos, el secretario del Obispado, presbítero Eduardo D. Rodríguez; en esta localidad constituiráse mañana la Junta Parroquial y los 4 círculos de la Acción Católica, con asistencia de delegados de la Junta y de los consejos diocesanos, siendo Vila la primera parroquia de la diócesis en la que se establece la Junta y los cuatro círculos a la vez.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Sinecio Sánchez, con Fermina Robledo, españoles.

Alonso Alcántara, con Justa Giménez, argentinos.

Carlos A. Barco, argentino con María P. Montenegro española.

Paulino Vergara, con Petrona Funes, argentinos.

César Palazzo italiano con Josefina Rodinó, argentina.

Angel L. Gutiérrez, argentino naturalizado con Carmen Iñiguez argentina.

Nacimientos:

Nelly Doly hija de Leonardo Galuzzi y de Isabel Dominino.

Hilda, hija de Fortunato Z. Zavalla y de Ana Martínez.

Defunciones:

Orlando Livingston, argentino 3 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Justo Alcides, hijo de Justo Chapó y de Manuela Carreras.

José Manuel, hijo de Manuel Sánchez y de Tomasa Coronel.

Norma Gloria, hija de Carlos Mastricardi y de María Sabbatini.

Elena Clelia, hija de Ernesto Wassermann y de María Redolfi.

Luis, hijo de José Cavalieri y de María Cavalieri.

María del Carmen, hija de José M. Cabrera y de Nicolasa Cabrera.

Elda Alcira, hija de Rufino Díaz y de Ana Santa Cruz.

Matrimonios:

Adolfo Oscar Villa con Helvecia Rosa, argentinos.

Miguel Angel Florio con Rosa María Bellone, argentinos.

Roberto Federico Weyer, con Catalina Alvarez, argentinos.

Armando Juan Gerussi con Luisa Amalia Poldi argentinos.

Defunciones:

Carmen Martínez, arg. 32 años.

Manuela Brun, arg. 65 años.

Pedro Vicente Cejas, arg. 3 meses

Norma Pietroni, arg. 18 años.

Isaura Céspedes, arg. 15 meses.

Centros y Sociedades

C. R. La Armonía

Esta noche a las 21 horas dará comienzo en la quinta Las Glicinas, la reunión danzante que organiza la entidad del sub-epígrafe en honor de las familias de sus asociados.

Se ha presentado un Proyecto de organización y funcionamiento del Instituto Jurídico de la Facultad de Derecho

Lo ha redactado el doctor M. R. Tissembaum

El Dr. Mariano R. Tissembaum ha dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales una nota con el proyecto adjunto de organización y funcionamiento del Instituto Jurídico de la Facultad de Derecho, documento que transcribimos a continuación:

Santa Fe, 28 de Marzo 1932.
Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:
Dr. D. Augusto Morisot: — s/d.

Concordante con las líneas generales expuestas en la memoria del Seminario de Derecho Industrial y Obrero que presentara en diciembre de 1931 y por la que proponía ante el H. Consejo Directivo de esa Facultad la creación del "Instituto Jurídico", tengo el agrado de elevar a la consideración del C. Directivo por intermedio del Sr. Decano, el proyecto de organización del precitado Instituto, en cumplimiento de la resolución de esa Facultad al [illegible] la redacción del proyecto respectivo.

Las finalidades del "Instituto Jurídico" en cuanto a la aplicación práctica de las disciplinas jurídicas, es incuestionable, en razón de que complementa con criterio objetivo y real la docencia universitaria a fin de evitar las [illegible] peligrosas de la [illegible] doctrinaria en la cátedra. Esta se afianza con método experimental y práctico y la preparación del estudiante se [illegible]. Desde que debe realizar ensayos y ejercicios inherentes a su futura actuación profesional y científica.

La situación de un egresado sin práctica, es de un total desamparo para la vida profesional y creo no exagerar si considero un peligro social, el hecho de habilitar para el ejercicio de la profesión a un egresado que — después de obtener un título de abogado, sin experimentación ni práctica alguna, tenga que realizar los primeros ensayos en el foro, con los primeros pasos que son meramente experimentales.

En algunas naciones europeas, el título de abogado que se otorga por la Universidad, no basta para autorizar el ejercicio profesional. Es necesario hacer la práctica del mismo, [illegible] por las instituciones públicas, teniéndola en algunos casos el Colegio de Abogados. En la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se ha creado [illegible] el "Consultorio Jurídico", cuyos cursos son obligatorios para los estudiantes, dada la finalidad práctica y experimental de su funcionamiento.

El proyecto de organización del "Instituto Jurídico" que someto a la consideración del Cons. Directivo de esa Facultad, contempla en forma concordante y complementaria, tanto la faz práctica [illegible] profesional de la enseñanza, como la faz científica y de investigación en forma que puede realizarse además de la función docente, la función social reclamada con justa razón y desde hace mucho tiempo de nuestros institutos de superior cultura que deben prestar su aporte al progreso social.

Saludo al Sr. Decano con mi atenta consideración.

(Fdo.): Mariano R. Tissembaum

PROYECTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL "INSTITUTO JURIDICO"

De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral

Presentado por el profesor titular Dr. Mariano R. Tissembaum.

Art. 1o. — Créase en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, un Instituto Jurídico que tendrá las siguientes funciones:

a) **De enseñanza práctica.**
Realizar con los alumnos en forma práctica, el estudio y ejercicio de casos legales.

b) **De consultorio jurídico público.**
Evacuar las consultas de las cuestiones jurídicas que se formulen por el público o asociaciones, ya sean en forma personal o por escrito.

c) De investigación y estudio.
Realizar investigaciones y estudios de las cuestiones de orden social y jurídico que a tal efecto promuevan las instituciones públicas, los profesores, etc., mediante resolución especial del C. D. de la Facultad.

d) **De registro de jurisprudencia.**
Organizar una sección especial de jurisprudencia, en la que deberán registrarse y anotarse, las decisiones judiciales que por su naturaleza especial, ya sea por su importancia o por su originalidad, puedan constituir fuentes de interpretaciones o consultas.

e) **De registro de legislación comparada.**
Organizar una sección especial de legislación comparada de todos los países, debiendo registrarse todas las modificaciones que se incorporasen.

f) De registro de iniciativas legales.
Organizar una sección especial con todas las iniciativas que se formulen de modificación a la legislación.

Art. 2o. — El Instituto Jurídico estará a cargo de un director, y de dos encargados: uno de la "Sección consultas y decisiones judiciales" y otro de la "Sección legislación comparada e iniciativas legales".

Art. 3o. — Declárase obligatoria la inscripción de los estudiantes al Instituto Jurídico y la Facultad no otorgará diploma de Abogado al que no acredite los siguientes requisitos; además de los que se exijan por el plan de estudios:

a) La concurrencia al 75 o/o. de las reuniones del Instituto.

b) La realización de 10 trabajos prácticos, consistentes en respuestas a consultas que deberán evacuarse con aprobación del director o en anotaciones y comentarios a decisiones judiciales o proyectos de leyes.

c) La redacción de una monografía sobre un tema que a tal efecto se señalará.

Art. 4o. — A los fines de lo dispuesto por el artículo 3o. inciso c), todos los profesores de la Facultad deberán presentar anualmente tres temas sobre los que deberán versar las monografías.

Art. 5o. — Para inscribirse en el Instituto Jurídico, será necesario que el estudiante haya aprobado [illegible] materias codificadas, [illegible] en total al Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal y Derecho Constitucional.

Art. 6o. — Sin perjuicio de las funciones propias del Instituto Jurídico, todos los profesores de la Facultad, a solicitud especial del director, deberán intervenir en las respuestas a las consultas, informes, estudios e investigaciones que se formulen de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1o, incisos a), b) y c).

Art. 7o. — El Instituto Jurídico tendrá amplia autonomía científica y la realización de sus fines, se ejecutará bajo su responsabilidad exclusiva.

Art. 8o. — El Instituto Jurídico realizará reuniones durante todo el período de clases, y la asistencia a las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 3o. inciso a), podrá computarse hasta un término que no exceda de dos años y sobre la base del total que corresponda a un año de clases.

Art. 9o. — El Decano de la Facultad reglamentará la presente ordenanza adoptando disposiciones relativas a la inscripción de los estudiantes, funcionamiento interno del Instituto Jurídico, presentación de los temas de monografías por los profesores, tribunal de aprobación, etc.

Art. 10o. — Inscríbase, hágase saber, etc.

Instrucción Teórica y Práctica de Tiro

(STAND DE TIRO FEDERAL DE SANTA FE)

Los menores enrolados, reservistas y estudiantes libres, recibirán instrucción de tiro teórica, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", los días domingo y feriados, de 8 a 10 horas, y tiro práctico, en el stand de Tiro de Santa Fe, los domingo y feriados, de 8 a 11 horas, respectivamente.

El tiro práctico en el stand, estará a cargo del señor capitán instructor, don Arturo Sainz, perteneciente al Distrito Militar No. 28.

Los que se presenten al stand, deberán ir munidos del certificado de aptitudes para el tiro, que será dado por el Regimiento, cuando estén en condiciones.

Deberán llevar consigo su libreta de enrolamiento, libreta de tiro o certificados.

Se recomienda a los interesados los beneficios que reportan los artículos 8o. y 9o. de la ley nacional No. 4707, que disminuye el servicio militar a la cuarta parte del año (3 meses), ya sea para los que se acogen a los beneficios de tiro o siguen el curso de aspirantes a Oficiales de la reserva.

EL REMATE DE MAÑANA

FRANCISCO BOBBIO

Mañana, a las 9.30 horas, el conocido martillero don Francisco Bobbio venderá en subasta pública 68 lotes de terreno situados en Villa Dora, sobre calles Avellaneda, Gral. Paz y Salvador del Carril.

Es indudable que la situación de los lotes es el mejor argumento en pro del éxito de esta venta, al cual contribuirán sin duda alguna, las condiciones establecidas para los mismos, desde el precio del metro cuadrado hasta la forma de pago y el obsequio de cinco mil ladrillos a los compradores, amén de los medios de comunicación con el centro de la ciudad.

La subasta se efectuará bajo una amplia carpa que pondrá a cubierto de la inestabilidad del tiempo a los compradores.

PROXIMO REMATE DE CASIMIRES

Respondiendo a una venta que se hará efectiva en toda la república, la firma importadora Luis Galli y Cía. de la Capital Federal, ha dispuesto que en breve sean iniciados los remates de 3.000 cortes de casimires ingleses, recientemente importados al país.

La subasta que se efectuará en nuestra ciudad, estará a cargo del conocido martillero don Pablo Christensen y es de esperar que reedite el éxito obtenido el año ppdo. con mercaderías de esta misma firma.

Dentro de breves días se fijará fecha y local donde se efectuarán las ventas.

INAUGURARA MAÑANA SUS ACTIVIDADES EL CLUB A. CAMPAÑA DE CARCARAÑA

La escuela "Manuel Belgrano" funciona en un local inadecuado por su pequeñez

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CON DOS MATCHES DE FOOTBALL INICIARA SUS ACTIVIDADES EL C. A. CAMPAÑA DE CARCARAÑA

Con la realización de dos interesantes matchs de football, iniciará sus actividades deportivas de la temporada de invierno, el Club Atlético Campaña, el domingo 3 de abril, teniendo como contendor al C. A. Correo, cuyas 1a. y 2a. división disputarán supremacías con los equipos de igual categoría del primero.

Los partidos a disputarse el domingo ha despertado enorme expectativa en la afición local, en razón de que, tanto los equipos del Atlético Campaña, como del visitante, estarán formados por destacados jugadores, que a través de la temporada anterior supieron distinguirse como excelentes y entusiastas footballers.

El primer match tendrá lugar a las 13 horas, y el segundo a las 15, teniendo por escenario la brega, el field del Campaña.

EN LA ESCUELA "D. F. SARMIENTO"

A requerimiento de la señora directora de la escuela fiscal "Domingo F. Sarmiento" No. 221, señora Argientto de Lugones, y en vista de la demora del H. Consejo de Educación en satisfacer las gestiones que se han venido realizando, nuestra Comisión de Fomento dispuso el inmediato desagote de los pozos atmosféricos de dicho establecimiento, que, como lo informáramos en otra oportunidad llegaron a constituir un verdadero foco de infección que ponía en constante peligro la salud de los docentes y alumnos.

A los pocos días de ser verificada la citada operación por la comuna, el Consejo de Educación de la provincia, giró a la referida dirección el dinero necesario para el desagote de los susodichos pozos, de modo pues, que la desidia no fué del actual presidente del Consejo Ing. Ardigó sino de las anteriores autoridades del mismo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hasta nuestra mesa de redacción han llegado los siguientes órganos de publicidad: "El Nacional" y "El Tribuno" de Dolores (B. A.); "Justicia" y "Clarinadas" de Lima (Perú) y "El Pueblo", de Baigorria.

COMO SE PIDE

Vecinos de barrio Argentino, nos escriben:

"Agradeceremos al señor corresponsal del diario "El Litoral", tenga a bien de llamar la atención en las columnas de ese diario, acerca de las condiciones en que funciona la escuela nacional "Belgrano", de este barrio, pues como es de pública notoriedad, nuestros hijos tienen que soportar las molestias de verse apiñados en el reducido espacio de los salones que cuenta la casa, cuyo alumnado es superior a la capacidad y comodidad de que dispone el personal docente, para dar las clases.

No ha de ignorar tampoco, que el agua que beben los niños en esa escuela, es malsana, porque del [illegible] de donde se la extrae, sólo [illegible] unos cuatro metros del que sirve de depósito de las materias fecales. A más, dicha escuela no posee más que un w. c., lo que es inconveniente por razones de orden moral ya que al aula asisten alumnos de ambos sexos.

Hemos comprobado los fundamentos de lo que se nos denuncia, y por ello damos traslado de la misma, al H. Consejo de Educación y añadiremos que, por el precio que se paga de alquiler al dueño de dicha casa, es cosa muy simple obtener otra en mejor paraje y con las comodidades suficientes para los maestros y educandos.

BATIDA POLICIAL

El comisario general señor Balbino Paleo en compañía del titular de la comisaría local, y demás personal de la misma, dieron los días 27 y 28 del corriente, una batida por los suburbios de este pueblo, a raíz de la cual fueron detenidos numerosos sujetos en averiguación de antecedentes, algunos de los cuales resultaron ser, según datos obtenidos de la policía de Rosario, elementos peligrosos, profesionales del delito los que han sido invitados a abandonar la localidad.

Otros individuos catalogados como vagos fueron emplazados para que procuren trabajar lo que no les será difícil, puesto que nos hallamos en la época de la recolección del maíz, para cuya labor faltan braceros en este distrito.

El señor Paleo se propone sanear completamente el ambiente de este pueblo, y no dudamos de que lo ha de obtener a breve plazo, con la misma eficacia que ya lo hiciera durante su permanencia anterior al frente de nuestra comisaría.

CONFIRMADO

La jefatura de policía del Departamento, por reciente decreto ha confirmado en el puesto de oficial que viene desempeñando con todo celo y corrección, desde hace un año, al señor Teófilo Larrechea.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad durante cuyo transcurso resultaron estériles los conocimientos y esfuerzos de la ciencia para vencer el mal, en las primeras horas del día de ayer falleció en Rosario la señorita Anita Acaroni, hija de un honesto y prestigioso hogar de este pueblo, deceso que ha repercutido hondamente en los círculos de nuestra sociedad, en cuyo seno la extinta disfrutó en vida de singular estima por sus bellas y relevantes prendas personales.

Al sepelio de los restos de la señorita Acaroni, que tuvo lugar a las 11 horas del día de hoy, en la necrópolis de la localidad, asistió numerosa concurrencia, reiterándose la expresión de pesar que la muerte prematura de la extinta ha causado en nuestro medio. A las múltiples notas de pésame que los atribulados deudos de la señorita Acaroni han recibido, agregamos sinceramente la nuestra.

DON DOMINGO BURKI

Ha sido muy lamentado en los círculos donde actuara, el fallecimiento del señor Domingo Burki, acaecido el día 28 del corriente; deceso que enluta a distinguidas familias de este pueblo y de la colonia. Los restos del señor Burki fueron sepultados ayer a las 17 horas en el cementerio local, a cuyo acto piadoso congregóse crecido número de personas.

QUINIELERO MULTADO

Previa comprobación de la infracción sobre juegos prohibidos, la policía local ha aplicado hoy una multa de $ 25 por expender quinielas al agenciero Salvador Scarso.

Aplaudimos sin reservas la actitud de nuestra autoridad policial, pero convendría que dicha medida se haga extensiva a los corredores que expenden boletos a domicilio.

REBAJARON EL PRECIO DE LA CARNE

Los carniceros de este pueblo, haciéndose eco del llamado que hiciéramos en las columnas de "El Litoral" y "La Tierra", han accedido a rebajar los precios de la carne la forma siguiente: Puchero, 0.40; asado, 0.50 y pulpa, 0.60.

NOTICIA BREVE

Los servicios de alumbrado público y particular que presta la Compañía Sudamericana, marcan en la emergencia el récord de lo pésimo; pero la empresa sigue cobrando $ 1 de alquiler mensual por contador, y 0.40 centavos el kilowats de energía.

NOTAS SOCIALES

DESPEDIDA DE SOLTERO

Un núcleo de amigos del señor Atilio Badero, le ofrecerán el 7 de abril próximo, en el Hotel Central, una cena, como despedida de soltero, para lo cual la comisión constituida al efecto, ha recibido numerosas adhesiones.

ESTEHLLI-OLSINA

Para el 30 del próximo mes de abril se anuncia la boda de la distinguida señorita Lidia Stehlli con el escribano público, señor Juan Olsina. Dada la posición destacada que ocupan los futuros contrayentes en nuestra mejor sociedad, no hay duda que la realización de dicha boda ha de dar margen a un verdadero acontecimiento.

HONEGGER - AIRASCA

Ha sido fijado para el 16 de abril del año en curso, el enlace de la bella y gentil señorita Irma Lidia Honegger, con el caballero Juan Airasca, ambos novios de destacada posición en nuestros más calificados círculos sociales.

TALARO-BADERO

El 9 de abril próximo se efectuarán las nupcias matrimoniales de la señorita Virginia Talaro con el joven Atilio Badero.

Al margen de esta boda se hilvanan los mas simpáticos comentario, pués la joven y gentil pareja disfruta de ponderable ascendente en el seno de nuestra sociedad, donde los futuros contrayentes cuentan con vastas amistades.

Se tributará un homenaje a Guillermo Weihmüller

Actívanse los preparativos para rendir, en una fecha próxima, que haremos conocer oportunamente, el homenaje al malogrado joven Ricardo E. Weihmüller; homenaje que consistirá en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos.

Dicho homenaje le rendirá un grupo de jóvenes de los que fueron amigos del extinto.

Renovó su C. D. el C. A. Campaña

La nueva comisión directiva del Club Atlético Campaña quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, Valentín Portas; Vice, Abelardo Echenique; Secretario, Francisco Aizmendi; Pro. Víctor Boschetti; Tesorero, Francisco Savanti; Pro, Atilio Pagano; Vocales, Francisco Humbert, Juan Zutzl, Miguel Fuentes, Jerónimo Richa y Luis Toranzo; contralores de cuentas, Juan Auernheimer y José Debernardi.

El progra del domingo

Por la pantalla del cine Esmeralda pasará el próximo domingo la sensacional película "Cuerpo y alma", hablada en castellano.

Detenciones y paraderos solicitados

La Legación Checoeslovaca en Buenos Aires, ha solicitado el paradero de Pablo Hogen, que se domiciliaba en esta ciudad, calle Sarmiento 2901 y Juan Srec, que vive en Laprida 5929.

La seccional primera solicita el secuestro de una libreta de enrolamiento No. 2863631, clase 1900, correspondiente a Pedro Martínez, que se domicilia en Mendoza y Belgrano.

También han pedido en la misma seccional la detención de Julio Pedro Bararire, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en San Martín 3317.

Bararire se ha fugado de la casa de su señora madre doña Eugenia de Bararire.

Dejó el camión a la puerta de su casa y le robar. 12 bolsas

Esta mañana, algo después de las 8 horas, a la comisaría de Guadalupe se presentó Maggiarino Matarías, domiciliado en el distrito manifestando que había sido víctima de un hurto que le cuesta 60 pesos.

Agrega el denunciante, que anoche, dejó a la puerta de su domicilio calle San Luis y 28 Sin Nombre, un camión cargado con bolsas de lino. Esta mañana notó que del vehículo, algún aprovechado le había sacado doce bolsas.

La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el autor o autores del hecho.

Lo han detenido acusado de estafa

El juez en turno doctor Risso, ha sido informado en la fecha de un sumario iniciado por la seccional sexta contra Mauricio Dalio, el que se encuentra detenido.

El sumario ha sido iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el señor Vicente Almirani, quien acusa de estafa en la suma de 620 pesos al detenido Dalio.

Le han robado efectos y docum. a un vec. de Guadalupe

A filo de las 12 horas de hoy, el vecino de Guadalupe, Carlos [illegible], se presentó a la comisaría del distrito denunciando gran disgusto por un hurto del cual ha sido víctima.

No sabe precisar en qué circunstancias, sujetos aprovechados le robaron una valija, dos máquinas de afeitar, efectos y documentos.

La policía ha iniciado diligencias, pues parece q' los cacos han tomado el [illegible].

Una libreta

A la comisaría cuarta ha sido entregada una libreta de casamiento hallada en la vía pública.

Dicho documento es a nombre de Gatti. Según nos informan don Gatti es hombre de alguna edad, pues en la libreta figuran anotados varios muchachos que a la fecha deben de ser mozos.

Quien sabe si don Gatti no extravió la libreta en circunstancias que iba al Registro a apuntar otro Gatti...

Se hallaba de facción en 9 de Julio y Humberto Io., cuando fué embestido

Siendo las 0.40 horas de hoy, el agente de policía Venancio Bejarano, perteneciente al personal de la sección tercera, cumplía su servicio de facción en la esquina de 9 de Julio y Humberto Io., cuando fué embestido por el auto 2392, que guiaba el doctor Adolfo Hernandez, domiciliado en 25 de Mayo 2367.

Conducido a la Asistencia Pública, se comprobó que el guardián del orden público presenta heridas en la pierna derecha, las que no son de importancia. Practicádole la primera cura, fué trasladado a su domicilio.

La seccional tercera ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Esta tarde fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Segundo Bustamante, Guarino Delfino, Benito Sosa, Gregorio Franco Piñero, [illegible], Victor Gregorio Castillo, Gregorio Acosta, José Martínez, Onofrio Pérez, Miguel Yenez o Llanes y Amadeo Veron.

Mandó cobrar 18 pesos y el cobrador regresó con solo 3

Esta tarde, siendo las 16.30 horas, Reginó Salvador Martínez, domiciliado en Villa María Selva, se presentó a la comisaría de Guadalupe donde formuló denuncia por defraudación, en contra de Nicolás Díaz, argentino, de 47 años de edad, domiciliado en Belgrano 2769.

Dice el denunciante que en horas de hoy entregó a Díaz un recibo por 18 pesos con objeto de que efectuase una cobranza.

Díaz lo cobró—según el denunciante—y se gastó 15 de los 18 pesos.

El acusado ha sido detenido. Tiene conocimiento el juez en turno.

Costaló el animal y lo apretó, fractur. la pierna derecha

La seccional cuarta intervino, siendo las 11 horas de hoy, en un grave accidente del que resultó víctima el jinete Teodoro Ríos, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en calle Corrientes 3547.

Minutos antes, el menor Ríos cabalgaba por call. Gral. López hasta el Oeste. Como había tomado el camino de las vías del tranvía, ante la proximidad de un coche de la línea No. 4, quiso dejar paso libre.

Con objeto de no obstaculizar Ríos hizo una maniobra, lo que encabritó el caballo. Nervioso el equino empezó a saltar hasta que costaló. En la caída arrastró al jinete, quien quedó apretado de la pierna derecha.

Algunos vecinos solicitaron asistencia médica y al ser conducido a la Asistencia Pública se comprobó que Ríos presentaba heridas en dicha extremidad. Como se cree en la existencia de fracturas, Ríos fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se encuentra en curación, cama 8, pabellón 6.

TRIBUNALES

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Paseggi ha dictado sentencia en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos siguen Baldomero Banús y Deolindo Araya contra Fernando Bataglioti no habiendo opuesto excepción legítima alguna se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y sin costas.

DECLARATORIA DE POBREZA

Se declara pobre a César Prat para litigar en papel común contra la sociedad Expósito y Medina, Juan N. Pérez Mira y José Saux, por simulación y nulidad de acto jurídico.

DESALOJO

En el juicio que sigue Leonildo Giannuzi contra Luis Peressini, sobre desalojo, se condena al demandado al desalojo de la finca motivo de la acción dentro del término de cinco días, bajo los apercibimientos de ley. Las costas a cargo de la demandada. En $ 200 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 100 los del Procurador [illegible].

QUIEBRA

Ante la secretaría Ferreyra se solicitó la quiebra de Antonio [illegible], comerciante de Ceres, departamento San Cristóbal, pedido que hace la Ultramar S. A. de Importación por un documento de $ 942.32.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Carmelo Piedrabuena contra Jerman Ambasch, apremio, no habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 200 los honorarios del doctor Amadeo [illegible].

DECLARATORIA

Por la secretaría Ferreyra se dictó resolución en el sucesorio de [illegible] de Haclér, se declaran herederos su esposo Alejandro Haccier y sus hijos Margarita Juana, Enrique [illegible], Pedro Jacinto, María Yolanda e Ilda Haccier.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, clausuró los sumarios contra Juana Aguirre de Ramírez, ejercicio ilegal de la [illegible]; Celestino Olaguibe, hurto; Emiliano Maidana, hurto; Adolfo Ulfer, abuso de armas, [illegible] y extorsión, e Isidoro Aguirre, robo.

—Por la secretaría [illegible] se clausuraron los sumarios contra [illegible], lesiones; [illegible], lesiones; [illegible], abuso de armas; [illegible], abuso de armas, [illegible], lesiones; [illegible], hurto; Emilia Lezcano, lesiones; [illegible] Candia, lesiones; Urbano Ibalo, atentado a la autoridad.

LIBERTAD

Por la secretaría [illegible], se hizo lugar a la libertad solicitada por [illegible], sin perjuicio de ser [illegible].

AUTO DE PRISION

Se dictó contra José [illegible], lesiones por imprudencia.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó sobreseimiento en el sumario contra Federico Mendoza, por haber obrado en legítima defensa al herir a Urbano Ibalo.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Risso por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Laureano Leiva, por extorsión.

PROCESOS FALLADOS

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Bernabé Lizarraga, por hurto. Lo condena a 4 meses de prisión y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

—En el proceso contra Delfín Quiroga, por lesiones, se le absuelve de culpa y cargo, debiéndosele poner en inmediata libertad.

HURTO DE GANADO

El juez del crimen, doctor Guinle por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra María Roldán, Domingo Cáceres o Molinas, hurto de ganado y Pilar Gauna, el mismo delito. Se condena a la pena de un año de prisión a cada uno, pena que se deja en suspenso (Atr. 26 C. Penal).

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

José Creus Monti. Vista fianza.

—Angel Fermín Benavidez. Vista. L. Condicional.

—León Victor Garibay. Vista. Fianza.

—Manuel Román Leiva. Vista. Fianza.

—Oscar J. Cantadore Van Straat. Vista. Ins. M. Abogado.

—Marcelo L. Ferreyra. Vista. Fianza.

—Américo David Mori. Vista. Sobreseimiento.

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, inscribió en la matrícula de abogados de la provincia, al señor Oscar José Cantadore Van Straat.

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, se pronunció en el proceso que por el delito de hurto se le sigue a Julio o Julián Pastuzeck, en el proceso que por el delito de hurto se le sigue debiéndosele poner en libertad.

El Tribunal establece que en el peor de los supuestos el procesado estaría en el sub-lite en la situación de dudas que contempla el artículo del C. de P. Criminales, lo que hace que deba estarse a la más favorable al procesado.

QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en la quiebra solicitada contra Mauricio Almilder, haciendo lugar al levantamiento de dicha quiebra.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan Moschino, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición que ha practicado el Dr. Manuel J. Del Sastre.

SIMULACION Y NULIDAD DE ACTO JURIDICO

En el juicio que sigue Magdalena Scatto de Calcagno contra Amalio Calcagno, sobre simulación y nulidad de acto jurídico, se falló rechazando por improcedente la demanda con costas.

En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Busaniche, y en $ 150, a cada uno de los procuradores: Mahieu y Crespo.

El juez establece que la parte actora se ha concretado a iniciar la acción sin preocuparse en absoluto de justificar en debida forma, la veracidad de los hechos, que ante estas circunstancias fallando las pruebas, corresponde el rechazo.

SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña, se dictó resolución en el juicio sucesorio de José Broggi, declarando sus herederos a su esposa Teresa Traccetti de Broggi y sus hijos: Luisa Antonia, Antonio Pablo, Pedro Angel, Carlos Pascual, Carlos, Juan, Angela y Felipe Broggi.

CONCURSO CIVIL ABIERTO

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declaró abierto el concurso civil de Clodomiro Díaz, citándose a los acreedores para que dentro de 30 días, hagan valer sus derechos.

Presenta este balance:

Activo	$ 95.240
Pasivo	41.314

CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de Laguna Paiva, con ramos generales, Antonio Capellini.

Activo	$ 108.136
Pasivo	101.829

JUZGADO DE PAZ LETRADO. PRIMERA SECCION DR. RE CARRERA. SECRET. MEYER

Roque L. Cassini contra F. U. Resuelvo: Hacer lugar a la excepción puesta y en consecuencia no llevar adelante la presente ejecución con costas. En veinte pesos regulo los honorarios del Dr. Ucha.

—Abraham D. Salama contra O. S. V. Resuelvo: Condenar al demando a abonar al actor en el término de diez días la suma reclamada, intereses y costas. Regulo en veinticinco pesos los honorarios del doctor Joselevich.

—Alfredo P. Iermini contra R. F. Resuelvo: Id. Id. En diez pesos regulo los honorarios del procurador Tissembaum.

—Emilia S. Vda. de Comini contra J. M. P. y Cía. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cincuenta y cinco pesos los honorarios del doctor Basabilbaso.

—Cía. Singer contra M. S. y M. A. S. Resuelvo: Id. Id. Regulo en doce pesos los honorarios del doctor Capparelli.

—Salomón G. Blank contra Q. R. Resuelvo: Id. Id.

—Isaác Teitelman contra E. G. I. Resuelvo: Id. Id.

—Saúl Sussman contra M. V. O. Resuelvo: Id. Id. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Natalio Gueler contra P. V. K. Resuelvo: Id. Id. Regulo en cinco pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe contra J. G. Rsenelvo: Id. Id. Regulo en diez y ocho pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Carlos B. Guastavino contra S. V. M. P. y B. V. Resuelvo: Id. Id. Regulo los honorarios del procurador Pricolo en cincuenta pesos.